

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA TARDE

Real Loteria de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario número 19.—Lista tomada al oido de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 9 de Julio de 1896.

Table with columns: Núm. Premio, Premios, and lists of winning numbers for various categories like Centena, Doce mil, etc.

Table with columns: 9203, 9352, 9368, 9420, 9428, 9454, 9496, 9510, 9529, 9530, 9557, 9576, 9579, 9582, 9589, 9606, 9608, 9622, 9636, 9639, 9652, 9666, 9673, 9675, 9682, 9684, 9688, 9692, 9693, 9695, 9698, 9703, 9705, 9706, 9707, 9708, 9709, 9710, 9711, 9712, 9713, 9714, 9715, 9716, 9717, 9718, 9719, 9720, 9721, 9722, 9723, 9724, 9725, 9726, 9727, 9728, 9729, 9730, 9731, 9732, 9733, 9734, 9735, 9736, 9737, 9738, 9739, 9740, 9741, 9742, 9743, 9744, 9745, 9746, 9747, 9748, 9749, 9750, 9751, 9752, 9753, 9754, 9755, 9756, 9757, 9758, 9759, 9760, 9761, 9762, 9763, 9764, 9765, 9766, 9767, 9768, 9769, 9770, 9771, 9772, 9773, 9774, 9775, 9776, 9777, 9778, 9779, 9780, 9781, 9782, 9783, 9784, 9785, 9786, 9787, 9788, 9789, 9790, 9791, 9792, 9793, 9794, 9795, 9796, 9797, 9798, 9799, 9800, 9801, 9802, 9803, 9804, 9805, 9806, 9807, 9808, 9809, 9810, 9811, 9812, 9813, 9814, 9815, 9816, 9817, 9818, 9819, 9820, 9821, 9822, 9823, 9824, 9825, 9826, 9827, 9828, 9829, 9830, 9831, 9832, 9833, 9834, 9835, 9836, 9837, 9838, 9839, 9840, 9841, 9842, 9843, 9844, 9845, 9846, 9847, 9848, 9849, 9850, 9851, 9852, 9853, 9854, 9855, 9856, 9857, 9858, 9859, 9860, 9861, 9862, 9863, 9864, 9865, 9866, 9867, 9868, 9869, 9870, 9871, 9872, 9873, 9874, 9875, 9876, 9877, 9878, 9879, 9880, 9881, 9882, 9883, 9884, 9885, 9886, 9887, 9888, 9889, 9890, 9891, 9892, 9893, 9894, 9895, 9896, 9897, 9898, 9899, 9900, 9901, 9902, 9903, 9904, 9905, 9906, 9907, 9908, 9909, 9910, 9911, 9912, 9913, 9914, 9915, 9916, 9917, 9918, 9919, 9920, 9921, 9922, 9923, 9924, 9925, 9926, 9927, 9928, 9929, 9930, 9931, 9932, 9933, 9934, 9935, 9936, 9937, 9938, 9939, 9940, 9941, 9942, 9943, 9944, 9945, 9946, 9947, 9948, 9949, 9950, 9951, 9952, 9953, 9954, 9955, 9956, 9957, 9958, 9959, 9960, 9961, 9962, 9963, 9964, 9965, 9966, 9967, 9968, 9969, 9970, 9971, 9972, 9973, 9974, 9975, 9976, 9977, 9978, 9979, 9980, 9981, 9982, 9983, 9984, 9985, 9986, 9987, 9988, 9989, 9990, 9991, 9992, 9993, 9994, 9995, 9996, 9997, 9998, 9999, 10000.

LA CUESTION DE CRETA
Dicon de Atenas al Westminister Gazette de Londres, que Rusia está induciendo a Francia a que ocupe la isla de Creta, y a que permanezca en ella para contrarrestar a los ingleses mientras estos se mantengan en Chipre y en Egipto.

Reina con este motivo grande alarma en Grecia, cuyo gobierno hace esfuerzos porque los revolucionarios cretenses acepten los términos de arreglo que la Puerta Otomana les ofrece.

LA ESCUADRA INGLESA
Se ha fortalecido tanto la escuadra inglesa del Mediterráneo, que los buques de guerra destinados a cruzar por el mar de Levante tienen materialmente bloqueada la isla de Creta.

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANOCHE
NACIONALES.
Madrid, julio 8.
VAZQUEZ MELLA

En la sesión del Congreso de hoy, la minoría carlista apoyó una enmienda al proyecto de contestación al Discurso de la Corona, abogando por que se celebren alianzas internacionales, a fin de contrarrestar la pérdida del gobierno de los Estados Unidos.

Con este motivo pronunció el señor Mella un hermoso y patriótico discurso, que fué aplaudido por todos los partidos que tienen representación en la Cámara.

Debemos triunfar todos—dijo el señor Mella—de los Estados Unidos y de los filibusteros, causando asombro al mundo, ó de lo contrario sucumbir en un segundo Trafalgar.

El orador cree que vendrá la guerra con los Estados Unidos y que España debe iniciarla.

CAMBIOS
Las libras esterlinas se cotizaban hoy en la Bolsa 29.63.

TELEGRAMAS DE HOY
ESPAÑA Y ALEMANIA
S. M. la Reina Regente ha sancionado hoy la ley por la que España concede a Alemania la segunda columna del Arancel.

LA ESPOSA DEL SR. SAGASTA.
Con motivo de la enfermedad que padece la esposa del señor Sagasta, éste ha dejado de asistir al Parlamento.

LOS PRESUPUESTOS
Es general la creencia de que no llegarán a discutirse los presupuestos, en vista de la actitud de la minoría fusionista del Congreso y de su resistencia a aceptar nuevos gastos.

TELEGRAMAS DE HOY
EXTRANJEROS.
Nueva York, julio 9.
LA CONVENCION DE CHICAGO
Según un despacho de anoche, la Comisión de actas ha aplazado hasta hoy por la mañana la presentación de su dictamen.

LA OLA MONSTRUO
Dicon de Yokohama, que según informes de las prefecturas en los lugares invadidos por la ola monstruo que asoló las costas de la isla de Nipón, el número de muertos asciende a 37.156.

Un segundo despacho de Moraka asegura que pasan de 60.000 los muertos y heridos; que el estado de los que sobreviven es desastroso y que son millares los que están muriendo, por falta de alimentos y medicinas.

LO DE SIEMPRE
Diez y siete pasajeros del vapor Segurana, llegado ayer a Nueva York, procedente del puerto de la Habana, han sido detenidos para sufrir cuarentena, por no haber llevado los documentos de sanidad requeridos en esta época del año.

LA CUESTION DE CRETA
Dicon de Atenas al Westminister Gazette de Londres, que Rusia está induciendo a Francia a que ocupe la isla de Creta, y a que permanezca en ella para contrarrestar a los ingleses mientras estos se mantengan en Chipre y en Egipto.

Reina con este motivo grande alarma en Grecia, cuyo gobierno hace esfuerzos porque los revolucionarios cretenses acepten los términos de arreglo que la Puerta Otomana les ofrece.

LA ESCUADRA INGLESA
Se ha fortalecido tanto la escuadra inglesa del Mediterráneo, que los buques de guerra destinados a cruzar por el mar de Levante tienen materialmente bloqueada la isla de Creta.

Telegramas por el cable.
SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANOCHE
NACIONALES.
Madrid, julio 8.
VAZQUEZ MELLA

En la sesión del Congreso de hoy, la minoría carlista apoyó una enmienda al proyecto de contestación al Discurso de la Corona, abogando por que se celebren alianzas internacionales, a fin de contrarrestar la pérdida del gobierno de los Estados Unidos.

Con este motivo pronunció el señor Mella un hermoso y patriótico discurso, que fué aplaudido por todos los partidos que tienen representación en la Cámara.

Debemos triunfar todos—dijo el señor Mella—de los Estados Unidos y de los filibusteros, causando asombro al mundo, ó de lo contrario sucumbir en un segundo Trafalgar.

El orador cree que vendrá la guerra con los Estados Unidos y que España debe iniciarla.

CAMBIOS
Las libras esterlinas se cotizaban hoy en la Bolsa 29.63.

TELEGRAMAS DE HOY
ESPAÑA Y ALEMANIA
S. M. la Reina Regente ha sancionado hoy la ley por la que España concede a Alemania la segunda columna del Arancel.

LA ESPOSA DEL SR. SAGASTA.
Con motivo de la enfermedad que padece la esposa del señor Sagasta, éste ha dejado de asistir al Parlamento.

LOS PRESUPUESTOS
Es general la creencia de que no llegarán a discutirse los presupuestos, en vista de la actitud de la minoría fusionista del Congreso y de su resistencia a aceptar nuevos gastos.

TELEGRAMAS DE HOY
EXTRANJEROS.
Nueva York, julio 9.
LA CONVENCION DE CHICAGO
Según un despacho de anoche, la Comisión de actas ha aplazado hasta hoy por la mañana la presentación de su dictamen.

LA OLA MONSTRUO
Dicon de Yokohama, que según informes de las prefecturas en los lugares invadidos por la ola monstruo que asoló las costas de la isla de Nipón, el número de muertos asciende a 37.156.

Un segundo despacho de Moraka asegura que pasan de 60.000 los muertos y heridos; que el estado de los que sobreviven es desastroso y que son millares los que están muriendo, por falta de alimentos y medicinas.

LO DE SIEMPRE
Diez y siete pasajeros del vapor Segurana, llegado ayer a Nueva York, procedente del puerto de la Habana, han sido detenidos para sufrir cuarentena, por no haber llevado los documentos de sanidad requeridos en esta época del año.

venido el Gobierno fomentando la concordia que ahora le parece tan útil y necesaria!
Por otra parte, ¿cómo no recordar con asombro las contradicciones estupidas en que viene incurriendo el señor Cánovas del Castillo, cuyo pensamiento en política colonial se presenta tan oscuro y antibiológico que casi da derecho a creer que no tiene ninguno? No hace mucho tiempo, á raíz de las llamadas elecciones para diputados y senadores, declaró el presidente del Consejo que el partido reformista carecía de fuerzas y arraigo, siendo solo una mera ficción, y que el autonomista tampoco existía en realidad, porque sus afiliados habíanse ido a la manigua. Y si tal creía el señor Cánovas—pues resulta muy duro el suponer que hiciese tan graves manifestaciones sin darles crédito y únicamente por disculparse de lo que no tenía disculpa—; si esto pensaba el jefe del Gobierno, ¿cómo viene ahora pidiendo que se establezcan corrientes de concordia entre los partidos cubanos, si habíamos quedado en que para él no existía en la isla de Cuba más que un solo partido!

A su vez, el órgano que aquí lleva la voz del bando reaccionario, afirma hoy, al recoger las declaraciones del señor Cánovas, que los únicos que se oponen á la concordia, hasta el punto de hacerla poco menos que imposible, son los elementos liberales. "Nosotros—escribió—nada hemos hecho, nada hacemos, nada hemos de hacer para perturbar la paz moral que otros destruyeron." Y esto se publica en el mismo periódico que no hace todavía un mes decía terminantemente que siendo sospechosos reformistas y autonomistas, el Gobierno estaba en el caso de entregar al grupo conservador todos los destinos y puestos públicos, desde las humildes plazas de guardias y porteros hasta las más elevadas categorías!

Viendo todo esto, tan inaudito y tan extraño, ¿cómo se puede preguntar: pero á quién tratamos de engañar aquí? Porque si los reaccionarios, favorecidos y apoyados por el Gobierno, y pudiendo citar en su abono las declaraciones del señor Cánovas, han convenido en que en la Gran Antilla no hay más elementos leales que, por un lado, el partido español, el partido de unión constitucional, centro y núcleo de todos los españoles, y por otra parte el ejército, encargado de combatir á los enemigos de la nacionalidad, siendo el reformista una peligrosa ficción que sólo trae perturbaciones y conflictos y que debe por consiguiente desaparecer, y el autonomista un nido de separatistas y filibusteros, con el cual hay que acabar de cualquier suerte para bien de la Nación y felicidad del país, ¿qué falta les hace ni á los intransigentes ni al señor Cánovas esa decantada concordia, ni quiénes van á reconciliarse, si han borrado de una pluma, restándolos á la causa de España, á los partidos que mantienen soluciones liberales?

Para que pueda el Gobierno recomendar autoritadamente la concordia entre los partidos cubanos, debe comenzar por apartarse de la política de privilegios y exclusivismo que hasta la fecha ha venido practicando.

NUESTRO APLAUSO.
No por su grandilocuencia, rasgo distintivo de la oratoria brillante y tribunicia del señor Vázquez Mella, sino por haber sabido herir la fibra delicadísima del patriotismo español, ha alcanzado el insigne diputado carlista en el Congreso uno de esos grandes triunfos que así legítimamente orgullecen á un orador como á la nación que siente en las palabras del tribuno latir su alma y agigantarse su personalidad.

La enmienda de la minoría tradicionalista abogando por la celebración de alianzas internacionales para contrarrestar la pérdida del gobierno de los Estados Unidos, ha

Consignamos con satisfacción el hecho, y por ello aplaudimos á los afortunados autores del nuevo plan, que viene á dar firmeza á una realta del Estado.

Nuevo Secretario
Señor como posesión del cargo de Secretario de la Jefatura de Policía Gubernativa, vacante por fallecimiento de D. Francisco Domínguez, el activo y celoso edilador del barrio de Tacón, D. Joaquín Alvarez de la Ballina. Felicitamos al Sr. Alvarez de la Ballina por la distinción de que ha sido objeto por parte de sus superiores.

OBRA INTERESANTE
Los editores de las Crónicas de la guerra de Cuba, de cuyo primer cuaderno nos ocupamos oportunamente con el elogio que merecía, nos han obsequiado con el envío de un ejemplar del segundo, que acaban de imprimir gallardamente en la acreditada casa tipográfica de El Figaro.

Si importante ha sido la primera parte de este trabajo, la segunda la supera sin disputa en el acopio de noticias y documentos que serán mañana eficacísimos auxiliares de la actual insurrección.

Comprende el segundo cuaderno, cuya lectura nos ha interesado sobremanera, los sucesos políticos y las operaciones militares que han ocurrido hasta el punto del general Weyler.

Consta de trece nutridos capítulos en que con gran lujo de detalles, claridad y galanura se enumeran dichos sucesos, con importantes noticias inéditas de la invasión de las provincias occidentales, del relevo del general Martínez Campos y de cuanto se relaciona la agitación yankee y el reconocimiento de la beligerancia.

En esta parte, escrita por una ilustre personalidad se relaciona cuanto fué objeto de debate en las Cámaras americanas, y se citan doctrinas de los más eminentes estadistas, á propósito de la beligerancia.

El texto aparece ilustrado con profusión de magníficos grabados que representan á los jefes y oficiales que se han distinguido en los combates, lugares en donde se han efectuado éstos, alegorías y tipos peculiares de la campaña, retratos de cabeceiras y de los principales actores de la insurrección, tanto en la isla como en el extranjero.

Restamos enviar gracias expresivas y felicitaciones sinceras á los editores de las Crónicas de la guerra y recomendar al público su adquisición provechosa en la imprenta de El Figaro, Obispo 62 y en La Moderna Poesía, Obispo 135.

Advertisement for 'LA GRAN SEÑORA' featuring the slogan 'A MAL TIEMPO REBAJA DE PRECIOS' and 'ESTE ES EL LEMA DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS'. It lists various fabrics and their prices, such as 'Nansouks blancos franceses acordonados, á 10 cts. los do colores, todos á 5 centavos.'

NUESTROS CONTEMPORANEOS

ADOLFO OVERBECK

En 24 de noviembre de 1895 falleció en Leipzig este gran arqueólogo, que dedicó toda su vida al estudio e ilustración de las antigüedades de Roma, así paganas como cristianas.

Su nombre puede compararse a los más insignes de los arqueólogos romanos predecesores y discípulos de Juan Bautista Rossi.

Después de que los estudios se han ampliado a las antigüedades de Egipto, Persia y Asia, se habían descuidado al punto tanto de Grecia y Roma, pero nunca desaparece del todo el estudio de la antigüedad clásica, que mantiene vivo el fuego de la ciencia, y cada día enriquece con nuevos descubrimientos el tesoro de la historia antigua, en lo que tiene de más interesante y al mismo tiempo de más desahogado, es decir, en lo relativo a la vida privada de los antiguos dueños del mundo.

Amper y Boissier han representado en Francia esa tendencia, que ha producido más bien obras literarias que científicas, si bien aquellas son de extraordinario mérito. Los alemanes, continuando los trabajos de Winckelmann, dan a sus obras un carácter más científico, y sobre todo, más nuevo, porque no tanto gloriosos descubrimientos conocidos, como se dedican a registrar otros nuevos.

Procedía Overbeck del profesorado, a cuyas filas perteneció en la Universidad de Roma, la predilecta de la familia imperial de Alemania. En 1853 pasó al reino de Sajonia a explicar la asignatura de Arqueología y a desempeñar la dirección del Museo Arqueológico. A él se debe el catálogo del de este nombre en Roma. En 1868 publicó un libro sobre la Naturaleza del culto de Júpiter, y las Fuentes literarias de la historia de las bellas artes en Grecia; en 1872, la Mitología artística griega, asunto muy conocido, pero en el que también ha trabajado nuestro siglo con buen resultado, y, por último, la Historia de la plástica griega.

El nombre de Overbeck no podrá olvidarse entre los más ilustres de los modernos arqueólogos.

I. DEM.

REFORMA DE LA LEY

EN EL JUICIO DE DESAHUCIO

El Boletín Oficial del Centro de Propiedad de la Habana ha publicado en su último número el siguiente artículo, cuyo conocimiento importa a los señores propietarios de fincas urbanas:

Cuando se aprobó la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil que nos rige desde 1.º de enero de 1886, con las modificaciones que creyó convenientes introducir la Comisión Codificadora, para aplicarla a esta Isla, se dispuso en el artículo 1577, que si la demanda de desahucio se fundaba en la falta del pago del precio, no sería admisible otra prueba, que la confesión judicial, o la presentación del recibo que justificara el pago.

Dicha Ley consignó en el artículo 1578 una garantía a favor del Propietario, haciendo imposible la promoción de cualquier otra prueba, encaminada a despojar al Jefe de Desahucio, del carácter sumarisimo que debe tener.

Este buen deseo se hizo ilusorio desde el momento en que a alguien se le ocurrió la idea de recurrir a los Jueces, obteniendo con ello la suspensión del Juicio de Desahucio proporcionándole el beneficio de habitar la casa gratuitamente, o menos que el propietario no contara con fiador que ofreciera sólida garantía a responder de los meses que transcurrieran de recusación en recusación.

Triste es decirlo: pero es escandaloso lo que ha sucedido con un sinnúmero de propietarios, que no han podido encontrar dentro de la Ley de Enjuiciamiento, la garantía necesaria a su derecho de propiedad, lográndose hasta exigirse determinado suma, a cambio del desahucio determinado del arrendatario.

No es nuestro ánimo venir a analizar los innumerables casos que se nos han presentado, y resueltos en cada caso también, según el criterio de cada Juez Municipal, por lo que respecta al principio que siempre hemos sostenido, y que consigna el artículo 221 de nuestra Ley de enjuiciamiento, de que el Juez llamado a conocer del incidente de recusación, no es recusable, por la razón de que no viene a resolver sobre el fondo de la contienda suscitada entre las partes; y por lo tanto debe ser rechazada de plano la nueva recusación que se intenta ordenándose al recusante que proponga la prueba pertinente a su derecho; sólo si deseamos consignar que el Centro de la Propiedad está muy satisfecho del buen deseo, y sobre todo, firmeza de carácter demostrada por los señores Jueces Municipales de esta ciudad, y sus sucesores en el bienio próximo a terminar y muy especialmente por las recusaciones que han conocido en los Juicios de Desahucio, evitando que impere el criterio sustentado por algunos recusantes, de que el Juez llamado a conocer del incidente es recusable también.

En todas las recusaciones declaradas sin lugar, se ha interpuesto la correspondiente apelación para ante el Juez de 1.ª Instancia,

FOLLETIN

LA SEÑORA

DEL VELO NEGRO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EMILE RICHEBOURG

(Nota: novela publicada por la casa de Garnier Hermanos, París, en la librería de la Moderna Postal, Oviedo, 1895.)

(Continúa)

El consejo de familia, encantado con el ofrecimiento de la viuda, le entregó a Josefina, pues así se libraba de muchas responsabilidades.

La señora Martean, que así se llamaba la viuda, se hizo cargo de la niña y se la llevó a París, en donde vivía.

Quince días después, con un equipo completo, Josefina fué llevada a una de las mejores casas de instrucción para señoritas, la cual estaba dirigida por una amiga de su tía.

En esta casa, en donde se educaban las hijas de las más nobles y distinguidas familias, Josefina fué desde su entrada objeto de sus cariñosas atenciones, y muy recomendada a todos los profesores por la misma directora.

La gracia, docilidad y gentileza de la joven la hacían digna de aquella afectuosa benevolencia. Supo hacerse

cuya autoridad ha confirmado el auto apelado, y por fortuna para el propietario, dicho auto como tiene carácter de firme, pues no da contra el hipotecario, impidiendo a los recurrentes continuar la recusación ante la Audiencia o el Tribunal Supremo. El Centro de la Propiedad (1) teniendo en cuenta el gran abuso que se había entronizado, con este recurso dirigido en el actual año, exposición al Ministro de Ultramar, interesando la urgente reforma de la Ley de Desahucio.

Para ello ha solicitado como medida de seguridad para el Propietario, se acuerde como Ley, que en los Juicios de Desahucio que se funden en la falta de pago del precio convenido, no podrá ser recusado el Juez, si no deposita el demandado el importe de las rentas que adeude, con lo cual se le deja al demandado la libertad de recurrir a los Jueces, cuando crea le asiste dicho derecho.

El cable, según han publicado los periódicos de esta ciudad, nos anuncia que el Gobierno ha llevado a las Cortes el proyecto de Ley reformando el Juicio de Desahucio y dando garantías a los Propietarios, lo cual indica que nuestra petición ha sido atendida.

Ahora bien: existen Propietarios que en vez de asociarse a este Centro, critican el que no se gestione con gran actividad, todo aquello que atañe a la Propiedad territorial, y a ellos contestamos, que esta Corporación creada exclusivamente para la defensa de los intereses de los dueños de fincas ya en los Juicios de desahucio, o también sobre arrendamientos, ya en las reclamaciones ante el Gobierno General, Hacienda y Ayuntamiento, trabaja para regular los mayores beneficios posibles, demostrándolo así la reforma de la Ley de Desahucio y los múltiples asuntos de que se ocupa este Centro.

Diez centavos plata mensuales que importa la cuota de cada casa, si bien no representa una fuerte suma para obtener un fondo de reserva, lo sería en cambio, si todas las fincas urbanas de esta ciudad se inscribieran en el Libro Registro de este Centro, consiguiéndose entonces una justa garantía en el resultado de todas las gestiones que se promuevan.

Pensar en estar al tanto de los beneficios, sin asociarse, es demostrar indiferencia, y una economía mal entendida; mientras que el concurso de todos para el fin a que aspira esta Asociación, es saber apreciar la importancia que tienen las colectividades.

Billetes hipotecarios

Nuestro colega El País publicó en su número del domingo la siguiente carta sobre emisión de billetes hipotecarios, que a título de información, reproducimos:

May señor mío: Hace fecha que vengo dominando el deseo de presentar ante la opinión pública un plan o proyecto para la emisión de billetes de Banco, que tanto necesita para salvar la crisis monetaria en que nos vemos envueltos a consecuencia de la guerra por la falta de dinero con que hacer frente a la situación que está nos ha creado.

Convenido yo de la necesidad en que fuimos a estar de crear un signo fiduciario para sustituir el mucho dinero que ha salido y sigue saliendo del país, y que no volverá en largo tiempo, pues huye espantado de la guerra salvaje que se está haciendo aquí a la propiedad particular, tentado estubo varias veces de dar a la publicidad mi proyecto y que tal vez por ser mío lo considero el más práctico y conveniente de cuantos se han presentado hasta hoy, pero siempre desistí de la idea, no solo porque soy enemigo de exhibirme, sino también porque conozco la indiferencia con que aquí se miran los asuntos más importantes, lo difícil que es hacer prosperar lo que se hace el común derecho, y porque no se me ocultaba la oposición que se le haría por los elementos que se consideran llamados a imponer sus combinaciones aunque a la postre sean de resultados calamitosos.

Después de lo que aquí ha pasado con las emisiones de billetes y de la desconfianza que inspiran, porque ni adrede se hubiera hecho peor para desacreditarlos entre nosotros, parece que no debía pretenderse ni

(1) El Centro de la Propiedad Urbana y Rústica de la Habana, tiene sus oficinas establecidas en P. calle del Empedrado, número 42, y las horas de despacho en ésta, de once del día óctavo de la tarde.

pensarse siquiera en hacer nuevas pruebas, pero como la necesidad los impone para arbitrar recursos con que salir del atolladero que nos encontramos, sobre todo si se ha de reconstruir algo siquiera de lo mucho que se ha destruido, no queda más remedio que crear un papel moneda, porque no podemos esperar que en mucha tiempo nos vengau auxilios del exterior.

Importa muchísimo crear un signo que ofrezca las mayores garantías a sus tenedores a fin de inspirar la confianza al público para evitar las desastrosas fluctuaciones y depreciaciones, que tantos perjuicios producen y que todos conocemos porque lo hemos aprendido a costa de nuestro bolsillo y tranquilidad. Se necesita, pues, un billete que nada tenga de común ni en nada se parezca a lo que hasta aquí hemos tenido, billete que resulte solidamente garantido con las primeras hipotecas sobre la riqueza pública o propiedad particular del país, que tenga asegurada su amortización de un modo fijo y gradual, que devengue un interés análogo al que disfrutaban las rentas extranjeras más acreditadas, con las cuales en cierto modo se les puede equiparar por estar tan sólido y garantido como aquellas al representarse hipotecas.

Para el efecto presento el siguiente plan: Se procederá a pedir hasta obtener del Gobierno de la Nación la autorización para hacer una emisión especial de Billetes Hipotecarios—con carácter de moneda circulante—por la suma de veinte a cuarenta millones de pesos en oro—emisión que deberá ser amortizada en el plazo de veinte años, o sea a razón de una vigésima parte cada año—cuya amortización se hará por sorteos anuales. Dicha emisión devengará el interés anual de un cuatro por ciento que se pagará a los tenedores en el día de cada año, operación que se realizará taladrando el Banco al pagar uno de los veinte puntos que en su vigencia llevará el billete.

Los billetes emitidos y no puestos en circulación, así como los inutilizados por amortizados en los sorteos, se guardarán en la Caja de Cajas del Banco, de donde no podrá sacarse ni un solo billete, sin que sea reemplazado por su equivalente en hipotecas o garantías colaterales, para cuyo efecto se crea una Comisión especial, formada por el Director del Banco y otra el Delegado del Gobierno en representación del Estado y el Delegado municipal, idem del pueblo; cuyos dos últimos cargos se solicitarán en la instancia al pedir la concesión para que velen el fiel cumplimiento por el Banco de las condiciones impuestas a la emisión.

El importe íntegro de la emisión se aplicará a préstamos con primera hipoteca sobre la propiedad Rústica y Urbana, y sobre frutos y mercancías en Almacén—rutas toda suma salida de las Cajas del Banco tendrá que ser solidamente garantida—para que el capital no lleve el camino que según el de tantos y tantos Bancos que hemos visto desaparecer. En compensación de este sistema riguroso, se proporcionará el dinero al prestatario al módico interés del seis por 100 anual, con la inapreciable ventaja de poderlo tomar y pagar en plazos de un año, o sea a razón de un veinte por ciento del interés y una parte sólo del capital, pago anual que en el caso de ser tomado por veinte años, se reducirá a \$9 por cada \$100. De este modo verían realizados su ideal los hacendados y demás agricultores, pues tendrían lo que tanto necesitan y han deseado, dinero barato y desahogo para pagarlo, pues nunca más que ahora lo necesitarán no sólo para reconstruir sus fincas, sino también para entregarse al fomento y adelanto de sus cultivos, por medio de cultivos perfeccionados, fertilización de las tierras y demás adelantos que la razón aconseja y la necesidad les impone si han de aspirar a vencer en la lucha que sostiene desahogadamente la causa contra su rival la remolacha.

Los tenedores de tales billetes podrán tener en el aquella confianza que inspira siempre un valor sólido que representa una primera hipoteca sin tener a verlo desaparecer en sus manos, y el comercio de la Isla y el público en general llamados a ser tenedores del billete encontrarán en él un poderoso auxiliar para desenvolver los negocios, pues como esa moneda no saldría del país como se llevan el oro, tendríamos siempre aquí dinero abundante para facilitar las transacciones y el movimiento comercial, devolviéndolo al país el desahogo y el beneficio que hoy carecemos y todo ello sin perjuicio para nadie, pues antes al contrario, el tenedor del billete sabría que tenía en sus manos un valor positivo que a la vez que le servía de moneda, le estaría garantido siempre seguro, y la satisfacción de que al aceptarlo cumplía cada cual con el deber que hoy tenemos de salvar la riqueza agrícola del país de la terrible crisis que atraviesa, a fin de que no se seque esa fuente, base de la prosperidad de la Isla y de la que todo lo podemos y debemos esperar.

El Gobierno de la Nación por su parte y sin sacrificio de ningún género, hará a Cuba un gran bien al conceder la autorización para dicha emisión, pues contribuirá a la rápida marcha de la reconstrucción en general y al desenvolvimiento de la riqueza pública por medio de la movilización de la propiedad, echando de paso los elementos a una institución llamada a prestar grandes servicios al país cuando mejorando nuestra situación logremos infundir en el extranjero la fe y confianza en nuestro porvenir.

Por hoy creo no debo decir más, reservándome completar la explicación de mi plan para otra ocasión, o sea para cuando se viese claramente que lo acogía bien la opinión pública y que había muchas probabilidades de que los prestes en valores e indispensable apoyo, no sólo los Cercos de Hacendados y propietarios urbanos, sino también las demás respetables Corporaciones, pues de todas esas influencias se necesitaba para conseguir y llevar adelante la realización del plan.

Soy de usted atento s. s. q. b. s. m.

A. R. G.

Ha reaparecido en Oviedo el semanario El Liberal Asturiano.

Durante el pasado mes de mayo, ascendió a 37.400 toneladas el carbón asturiano exportado por la vía marítima.

Corresponden al puerto de Gijón 25.600 y a la derecha de San Juan de Nieva, 10.900.

El ingeniero don León Rabal ha empezado a hacer los estudios de la prolongación del ferrocarril Cantábrico desde Cabezon de la Sal a Posada (Llanes).

Entrará en Asturias por Unquera y seguirá aquel trazado que aconseja la economía bien entendida de acuerdo con la densidad de población y la aportación de riqueza de todo género en transportes.

El estudio, bien meditado, y trabajos de campo y gabinete, ocuparán de siete a ocho meses, y al aproximarse su terminación, no han de faltar capitales de una y otra parte que favorezcan la inmediata construcción que dará por resultado un ferrocarril de más de 100 kilómetros desde Santander.

Puede darse por segura también que la empresa de Oviedo a Infiesto se resolverá a ir a empalmar con el Cantábrico en la villa de Posada, y entonces, próximo como está a inaugurarse el ferrocarril de Solares a Bilbao, tendríamos una línea estrecha desde Oviedo a Zumarraga (Guipúzcoa) en donde se enlaza con el tren de París a Madrid.

De La Opinión de Asturias:

Uno de los vigilantes más antiguos de la línea férrea de Oviedo a Gijón, llamado Rafael Rodríguez, se suicidó anteaayer al pasar el tren mixto entre las estaciones de Lugo de Llaurea y Lugones.

Dicho individuo después de recorrer el cantón y de depositar en la banqueta sus herramientas, se arrojó a la vía al pasar el tren, que le dejó el cuerpo completamente destruido.

Ha dejado de publicarse Diario de Gijón.

El Eco de Occidente de Cangas de Tineo, da cuenta de los desastres causados en aquel conejo por la nube de agua y granizo que descargó el día 31 de mayo último sobre varios pueblos del conejo, arruinando, por completo, la cosecha, arrastrando la tierra de los predios al río y dejando intrasitables los caminos. Muchos ganados desaparecieron arrastrados por la impetuosa corriente de los arroyos; pereció gran número de arbolado; hundieron los techos de muchas casas, y no hubo afortunadamente, desgracias personales, por más que en algunos pueblos como sucedió en Regla de Ferandones, hubo que sacar de entre el fango y el fango, a algunos transeúntes que, de no haberseles prestado el oportuno auxilio, hubieran perecido.

A una mujer que se guareció debajo del puente "Navarro", la arrastró una columna de aire en una distancia de 50 metros, trasladándola al otro lado del río, de donde la sacaron con auxilio de una garucha, dos jóvenes de aquel pueblo.

Entre los muchos pueblos que han perdido por completo su cosecha y sufrido incalculables perjuicios en sus fincas, seuran un primer término la parroquia de Regla de

El deber y el derecho de todos los españoles de defender el honor de la patria adorada, ha obligado a la Junta del Principado a admitir como voluntarios a todos los españoles que quieran inscribirse como tales y se les otorgan las mismas ventajas que a los que han nacido en Asturias.

Nuestra provincia, y en su representación la Junta del Principado, no considerará ni amada su misión el día de nuestra partida, sino que seguirá con vivo interés nuestras vicisitudes y será prontos pecuniarios para recompensar los hechos meritorios de los que se distinguen.

Asturianos: ha llegado la hora de demostrar a España y al mundo entero que somos tan generosos en el entusiasmo como firmes y constantes en nuestros propósitos. Jóvenes asturianos: a las armas! La patria os necesita y la provincia os llama. Vamos a batirnos con hordas de bandidos e incendiarios: nos acompañarán los votos fervorosos de todos los buenos y no temamos que os falte nunca la valerosa protección de la Reina de nuestras montañas, la Santísima Virgen de Covadonga, nuestra Madre querida.

Viva Cuba española. Viva el Batallón del Principado de Asturias!

Oviedo 6 de junio de 1896.—El primer jefe, Francisco S. Manjón.

cueros. Luego se comunicaron sus esperanzas y hablaron del porvenir, como se habla de él en esa edad tan feliz en donde no se ve más que verdes senderos, arroyos limpios y alombras de flores.

La señorita Valudier debía salir del colegio el día en que cumpliera los diez y seis años.

—Mi querida amiga, le decía algunas veces Josefina con los ojos llenos de lágrimas:—el tiempo pasa con una rapidez desesperante, y pienso con terror en nuestra próxima separación.

—Tranquilízate—respondía Adela;—vendré a verte muy a menudo.

—Me lo prometes? ¡Oh! ¡Cuánto me alegraría cumplir los diez y seis años el mismo día que tú!

Y se abrazaban, jurándose una amistad eterna.

Un lunes por la mañana, Josefina notó un gran cambio en su amiga. Su rostro estaba muy animado; un vivo sonrisa cubría sus mejillas. Todo en ella revelaba una inmensa alegría. Jamás había parecido tan bonita.

Adela había pasado el día anterior en casa de su tía. Evidentemente, algo extraordinario había sucedido.

Después de la clase, Josefina se había apoderado de su amiga y, arrastrándola bajo las sombras del jardín, le dijo:

—Cuéntame lo que te ha pasado.

—Menos que nada, querida—contestó Adela, poniéndose espantada como la grulla.

—¿Qué te pasa?

Parandones y el Viso, que han quedado reducidos a la miseria; lo mismo que Cibuyo, Otas, Castañeda, San Dumas, El Valle y otros.

En la mañana del 12 de junio se efectuó en Oviedo, con toda solemnidad, la colocación de la primera piedra del magnífico templo de la Visitación de Nuestra Señora, para culto y servicio religioso, en el Monasterio de las Salesas. Oficio de pontifical el Sr. Obispo.

He aquí en breves líneas las noticias más salientes de la instalación de las Salesas en la capital de Asturias.

Siendo Obispo de la diócesis en 1881 el después Campesino Sr. Sanz y Forés, de grata memoria, se fundó el monasterio o convento.

Contribuyeron a la santa obra con generosas y espléndidas donaciones, y son consideradas como fundadoras las S. S. Margarita y María Luisa de Salas. La primera, llamada en el mundo Ana María Macho y Mesones, de Valladolid, y la segunda, María de la Luz Fernández Loygorri y Maucha asturiana. Las dos, en los mejores días de brilladora juventud desdénaron belleza y posición preeminente en la sociedad y ofrecieron su fortuna para venturosa morada de recogimiento, de oración y de mortificación de la voluntad.

Vinieron desde Valladolid a fundar el Monasterio R. M. María Teresa de Chantal Pérez Davila, superiora, Sor María Gabriela Castro Laza, asistente, y fueron co-organizadoras S. S. María Inés de la Peña, María Francisca de Sales Bustamante, María Victoria Bermúdez de Castañeda y Cortina, Carlota María Josefa Villamil, María Josefa Villamil, María Catalina de la Moya y Josefa Ventura Anzabálaga, tornera.

Al llegar a Oviedo se establecieron en 26 de abril de 1881, en la casa de Meras, calle de San José, hoy convento de las RR. MM. Agustinas.

La primera piedra del Monasterio actual, espacioso edificio levantado bajo planos del arquitecto D. Federico Aparici y Soriano, fue bendecida y colocada en 1882 por el entonces Obispo de Oviedo, Excmo. Sr. Berroterán y Espinosa, durante la construcción hasta 1887, si bien la casa fué inaugurada en 30 de julio de 1886.

El Dr. D. Domingo Díaz Caneja y otros piadosos vecinos de Oviedo contribuyeron y ayudaron a la institución frecuentando cuantos y tan abundantes frutos de bendición viene dando en esta provincia.

El Pensionado para educación e instrucción de niñas goza ya de merecido renombre y acredita a su piadoso e ilustrado magisterio.

De El Comercio de Gijón: Una importante Sociedad bullera, poco tiempo hace establecida en esta plaza, piensa dar gran incremento a su negocio, a cuyo efecto adquirió una completa y moderna maquinaria para el lavado de carbones y dos barcos de vapor para su transporte.

CORREO NACIONAL

ASTURIAS

He aquí la proclama dirigida a los hijos de Asturias por el coronel señor Sánchez Manjón, nombrado primer jefe del Batallón del Principado, y de la cual hemos publicado ya en el DIARIO DE LA MARINA los últimos párrafos:

ASTURIANOS: La patriótica empresa que nuestra provincia concibió de crear un batallón de bravos voluntarios, que en la Isla de Cuba combatan por la integridad de la patria, se ha cumplido.

Nuestros paisanos, de todas clases sociales, han constituido comités-donadores y ha sido tal su generosidad, que las cantidades ofrecidas permiten ya afrontar los cuantiosos gastos que ha ocasionado la organización del batallón.

Nombrados están, entre nosotros se hallan, los Jefes y Oficiales que se han ofrecido al Gobierno para instruirlo y mandarlo; conozco su amor patrio, su entusiasmo y su valor; y como conozco también la ludo-militar energía de los asturianos, mis paisanos, puedo asegurar, sin temor de equivocarme, que el Batallón del Principado de Asturias, alcanzará en Cuba señalados triunfos que abrumarán más y más nuestra humarres-bil historia.

Pendiendo alistarse como voluntarios los reclutas sorteados del año actual, a ellos toca principalmente la gloria y la ventaja de ir coligados bajo la bandera asturiana, pues que más tarde irán, como es probable, diseminados en otros cuarteos sin el premio pecuniario que hoy se les ofrece.

El deber y el derecho de todos los españoles de defender el honor de la patria adorada, ha obligado a la Junta del Principado a admitir como voluntarios a todos los españoles que quieran inscribirse como tales y se les otorgan las mismas ventajas que a los que han nacido en Asturias.

Nuestra provincia, y en su representación la Junta del Principado, no considerará ni amada su misión el día de nuestra partida, sino que seguirá con vivo interés nuestras vicisitudes y será prontos pecuniarios para recompensar los hechos meritorios de los que se distinguen.

Asturianos: ha llegado la hora de demostrar a España y al mundo entero que somos tan generosos en el entusiasmo como firmes y constantes en nuestros propósitos. Jóvenes asturianos: a las armas! La patria os necesita y la provincia os llama. Vamos a batirnos con hordas de bandidos e incendiarios: nos acompañarán los votos fervorosos de todos los buenos y no temamos que os falte nunca la valerosa protección de la Reina de nuestras montañas, la Santísima Virgen de Covadonga, nuestra Madre querida.

Viva Cuba española. Viva el Batallón del Principado de Asturias!

Oviedo 6 de junio de 1896.—El primer jefe, Francisco S. Manjón.

SALON POLA

Almoneda Artística

OBISPO 100 GRAN NOVEDAD EN LA HABANA

Invitamos al público para que visite nuestro establecimiento en los días de la ALMONEDA que hoy anunciamos y sobre todo a los que quieran obtener por poco dinero una obra de arte en óleos, grabados, fotografías, acnarelas del país, cromos, etc.—M. Pola.

OBISPO 100, ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.

ra su sobrina. La tía de Adela era una mujer muy elegante, pero muy coqueta, y que se ocupaba sólo de su sobrina para pagar sus gastos en el colegio; verdad que nunca regateaba, pues pagaba sin mirar los detalles de las cuentas y sólo reparaba en el total: era muy rica y creía que el hacerse cargo de esas menudencias era rebajar su dignidad.

Una vez al mes, la joven iba a pasar un día en casa de su tía. Esta la besaba, la abrazaba y la decía: —¿Cómo creces? te vas poniendo muy bonita; pero qué mal vestida estás!

Y esto era todo: ya no se volvía a ocupar de su sobrina, y la pobre niña se quedaba aislada en medio de la casa, en donde todo era algazara y bullicio, como si hubiese estado en medio de un desierto.

Adela Valudier tenía tres años más que Josefina cuando ésta pasó a la clase de las mayores. Un atractivo desconocido las impulsó una hacia otra: el primer día se dieron la mano; el segundo se abrazaron; el tercero ya eran amigas.

Como la flor, cuando se abre por la mañana y exhala sus más dulces perfumes, así sus corazones, ávidos de cariño, se abrieron a la amistad. Una mirada bastó para que se entendieran y amaran.

Se contaban lo que llamaban su infancia. Era casi la misma historia gloriosa. Lloraron juntas los mismos recuerdos.

GRAN MODA

Grandes, \$1 Y 80 c. Chicos

NINON NUEVO

PARA REGALOS

Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de seda de todos precios.

LA FERIA DE ABANICOS

A PESETA

Solo durará hasta

el 31 de Julio.

LA COMPLACIENTE LA ESPECIAL

EN SU NUEVO LOCAL OBISPO 99 SAN RAFAEL 13 C 751 M. Carranza.

—Ya veo que no me quieres—dijo tristemente Josefina.

—Oh, no vayas a creer semejante cosa! —Preciso me es creerlo, puesto que me cierras tu corazón.

—Pero qué quieres que te diga! —Lo que te hace tan feliz y tan bella.

Adela bajó los ojos, y se ruborizó aun más de lo que estaba.

—Tienes razón—dijo por fin,—no debo ocultarte nada.

Las dos amigas fueron a sentarse en un banco, en el fondo del jardín, para alejarse de sus compañeras y no ser oídas por ellas, y abrazando a Josefina por el tallo, Adela, le dijo en voz baja:

—Ayer hubo recepción en casa de mi tía. Comida de treinta cubiertos, y luego concierto y baile. A la hora del concierto, los salones se llenaron de convidados, hombres y mujeres, de la mejor sociedad. Oh, qué lujo! qué magníficos trajes! hubiese querido verte a mi lado, para haberte hecho partícipar de mi admiración; no se veían más que ricas diádemas de brillantes que deslumbraban; me extasiaba al ver el movimiento de los abanicos, y me parecía que no podría jamás sacarme de ver y admirar. ¡Era soberbio, fantástico!

En aquel momento oí una dulce voz

que me decía: —Señorita, queréis hacerme el honor de aceptar mi mano para el primer rigodón?

—Me volví, y vi a mi lado un bello joven, que se había aproximado sin que le viera, y sonreía esperanzado mi contestación. Me levanté, un poco turbada, alargándole la mano. Al ocupar mi puesto en el rigodón temblaba, y noté que él temblaba también.

—¡Supongo que ese joven te habrá hablado!

—Sí, durante los ratos de descanso.

—¿Y qué te ha dicho?

—Muchas cosas de que ya no me acuerdo.

—¡Bah! ¡no lo habrás olvidado todo!

—Me dijo que bailaba muy bien, con mucha gracia... y luego... ¡que era muy bonita!

ZAFRA DE 1895 A 1896.

El Estado general de la producción azucarera de esta Isla, que á continuación insertamos, según los datos compilados por el acreditado corredor de comercio de esta plaza, señor don Joaquín Gumá, arroja hasta 30 de junio último, la cifra de 201,661 toneladas de azúcar contra 937,222 id. que resultaban en igual fecha del año anterior, ó sea un déficit de 215,172 por 100.

ESTADO DE LA EXPORTACION Y EXISTENCIA DE AZÚCARES, hoy, día 30 de junio de 1896, comparado con igual fecha de 1895:

Table with columns for 1895 and 1896, sub-columns for Sacs, Bcoyos, and Toneladas. Rows include EXPORTACION (Havana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarién, Guantánamo, Cuba, Manzanillo, Nuevitas, Gibara, Zaza, Trinidad) and EXISTENCIAS (Havana, Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Sagua, Caibarién, Guantánamo, Cuba, Manzanillo, Nuevitas, Gibara, Zaza, Trinidad). Includes Consumo local 6 meses and Existencia 1º de enero (fruto viejo).

DISTRIBUCION

de las 206,984 toneladas de azúcar exportadas desde 1º de enero hasta 30 de junio de 1896:

Table showing distribution of sugar by country: Estados Unidos, Nueva Orleans, España, Canadá, Inglaterra. Columns for Sacs, Bcoyos, Toneladas.

NOTA.—Habiendo concluido la zafra, y siendo insignificante la cantidad de fruto que queda por recibir, suspendo la publicación de este Estado mensual, hasta el día 30 de noviembre próximo venidero, en cuya fecha, según costumbre, dará á conocer el resumen total de la producción de 1895 á 1896, que según mis datos resultará de 210 á 215,000 toneladas aproximadamente.

Nota.—Sacos de 310 libras. Bcoyos de 1,550 libras. Toneladas de 2,240 libras.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE SANTIAGO DE CUBA

El general Bargés. Empiezo esta carta anunciando con gusto la mejoría que de pocos días viene iniciándose, aunque lentamente, en la enfermedad que ha venido amenazando la vida del general Bargés.

En la última carta decía que los campesinos de las cercanías de Songo y el Socorro se habían refugiado en estos poblados, huyendo de los desmanes á que se entregan algunas partidas insurrectas que habían hecho acto de presencia por aquellos contornos.

Supé anoche que fuerzas de las destacadas en Songo habían salido á hacer algunos reconocimientos y habían tenido fuego con las mencionadas partidas rebeldes á quienes se han hecho algunas bajas.

Con el fin de enterarme del resultado de este encuentro que disponía á tomar el trefé esta mañana, pero me lo ha impedido la lluvia que desde esta madrugada cae en esta capital.

Este vapor fué tirroteado por los insurrectos en este último viaje á la salida del puerto de Baracoa. Afortunadamente no hubo que lamentar ningún accidente.

Al regresar ayer este vapor ha llevado á su bordo parte del batallón de Cuba que se dirige á Vuelta Abajo á unirse á su regimiento.

Sobresimiento. Se recordará que he de indicar en una de mis últimas cartas la polvoreda que se armó en esta capital con motivo de un ruido proceso que iba á iniciarse en Guantánamo, por tener sospechas de un desfalco en la Subalterna de Hacienda ó á causa de un contrabando allí descubierto.

También se recordará que al efecto nombré la Audiencia como Juez especial al magistrado Sr. D. Francisco de P. Alau y al escribano de actuaciones Sr. Sapia, quienes se dirigieron á aquella Villa, donde han permanecido como dos semanas.

Pues bien, esta Comisión de la Audiencia se encuentra de regreso ya en esta capital. De las diligencias practicadas por tan inteligente, probo y honrado magistrado, Sr. Alau, resultó que han quedado en el lugar que les correspondía los honradísimos empleados de la Subalterna de Guantánamo.

dante retirado D. Jaime Lobo Morato, infringiéndose una profunda herida en el cuello con una navaja barbera. Los facultativos médicos que asisten al paciente, certifican de grave la herida, y se tienen pocas esperanzas de salvarle.

El Comandante Lobo es persona estimadísima en esta sociedad donde contra matrimonio y formó su familia. Amantísimo padre, ha querido quitarse la vida al ver á sus únicos dos hijos atacados de viruela.

DE RANCHUELO

La guerrilla. Ansioso de comunicar cuantas noticias y datos pueda adquirir de lo que ocurra en este término, en que opera solamente la valiente y veterana guerrilla volante, le diré que el día 4, y después de comido el primer rancho, salieron, como diariamente viene sucediendo, 50 hombres de la misma con el segundo teniente don Ramón Echevarría, al mando del primer teniente don Diego Gastardi y Triay, á recorrer la zona que tiene señalada y la que tiene limpia; y al llegar al sitio conocido por la Loma, terrenos del central Santa Rosa, detuvo al moreno Salustiano Abreu, el cual, montado en una yegua, traía delante de sí un saco conteniendo próximamente cuatro arrobas de carne; y como manifestase éste que dicha carne había sido regalada por un grupo de insurrectos que en el potrero Ramos habían sido sacrificadas tres reses y cuya dirección traía, no comprobando el teniente Gastardi la veracidad de su dicho y resultando ser el moreno Abreu uno de los espías de los que se vale el enemigo para adquirir noticias, continuó sus reconocimientos, llevando á éste en calidad de detenido y haciendo entrega de él á su llegada á ésta á su capitán, quien á su vez lo ha hecho á la autoridad militar correspondiente.

Brillante hecho. En la madrugada de ayer, y por confidencias tenidas por el capitán Castañeyra, de quo cerca había fuerza enemiga, y de la imposibilidad de montar á caballo, por encontrarse padeciendo de una pierna, ordenó y dio instrucciones al primer teniente de su guerrilla, don Benito Menéndez, para que con el segundo don Ramón Echevarría y 56 guerrilleros más, salieran á practicar reconocimientos, y que al llegar al potrero la Curidad simulase una recogida de ganado.

Secundadas admirablemente estas instrucciones pronto se tocaron sus resultados, pues en dicho potrero se rompió el fuego sobre la guerrilla, siendo éste contestado, como suele ésta hacerlo, y visto por el teniente Menéndez la imposibilidad de desalojarlo de las posiciones que ellos con anticipación

habían tomado y que llevaban, ordenó suspender el fuego y cargar al machete, cansándole en esta carga dos muertos y tres heridos vivos, consiguiendo que abandonasen los sitios en los cuales estaban parapetados y poniéndolos en vergonzosa huida, pues no les fué posible resistir el empuje de tan bravos guerrilleros, que no se arredraron ante la superioridad numérica.

Con noticias en ésta por el comandante de armas, capitán señor Mulet, del fuego sostenido por la guerrilla, salió inmediatamente con el objeto de auxiliar con fuerzas de Alfonso XIII y Guerrilla Volante de Cruces, al mando ésta del teniente Marcelino Martínez, pero como el teniente Menéndez sospechaba, con razón, que no se encontraban éstos muy lejos y que volverían á molestarlos con sus disparos, dió orden á los guerrilleros para que en parte simulasen que forrajaban en el demolido trapiche Itelgita, y encontrándose en esta operación, fueron atacados con furia, viéndose precisado á darle repetidas cargas al machete, siendo auxiliado en esta operación por la Guerrilla de Cruces citada y por parte de otra sección, que, con el sargento López, de la misma de Cruces, se encuentran en el Guayo y voluntarios de caballería del indicado punto, todos los que acudieron al oír los primeros disparos y en auxilio de los que combatían, siendo la intervención de estas últimas fuerzas tan oportuna, que contribuyeron á que fuera mayor el desastre causado al enemigo.

Con conocimiento entonces el capitán Castañeyra de este segundo encuentro y de oírse los disparos y descargas de este poblado, ordenó la salida inmediata del primer teniente don Diego Gastardi y cuatro guerrilleros más y algunos voluntarios de infantería que se le unieron, á llevar municiones, por si se agotaban las que llevaban.

En este brillante hecho de armas, y donde una vez más ha demostrado esta guerrilla su mucho valor y los que han dejado todas las fuerzas bien puesto el nombre del ejército español, se le cansó al enemigo trece muertos vivos, de los cuales solo fueron traídos á este pueblo ocho, por no haber medios para conducir los cinco restantes que se dejaron abandonados en el campo de la acción; entre los muertos se encuentra José Pedraza (a) Cheo identificado como tal, y más de treinta heridos, que han venido á corroborar las confidencias. Entre los heridos se halla Mendietta, que era uno de las que mandaba la partida.

Además, se le hicieron prisioneros con armas y se encuentran presos en ésta y á disposición del Juez instructor, los paisanos Ensebio de Aguilá, Domingo Niebla é Higinio Hernández, apoderándose de 12 terceroles, bandoleros, machetes, cásulas de Remington y Manser, sombreros, y 15 entre caballos y yeguas con sus albardas correspondientes, en muy mal estado, siendo preciso sacrificar algunas yeguas.

Las fuerzas enemigas se calculan en unos 200 hombres, los que iban mandados por Mendietta y Pedraza (a) Cheo, Lalo Sarduy, y José González, y las nuestras, que lograron reunirse, asciende á 125, durante este segundo encuentro unas tres horas próximamente.

ULTIMA HORA OFICIALES. DE SANTIAGO DE CUBA.

LA MUERTE DE JOSÉ MACEO.

El general Linares dice: Todas mis investigaciones confirman la muerte del cabecilla José Maceo, en la acción sostenida por la brigada Albert en la loma del Gato, contra la partida de Periquito Pérez, Cebrero y el difunto.

Una comisión insurrecta me consta que marchó en busca de Calixto García para darle aviso del suceso.

Toma de un campamento. En Guantánamo, columnas combinadas encontraron al enemigo en La Piedra, tomándole y destruyéndolo un campamento y cogiendo municiones. La columna tuvo 4 heridos.

El general Bargés. Continúa mejorando de su enfermedad.

DE CIENFUEGOS. Un muerto y tres caballos. La columna de Galicia, en reconocimientos por loma Miranda, batió á un grupo, haciéndole un muerto y cogiéndole tres caballos.

Cinco muertos más. En reconocimientos practicados en el lugar del encuentro de la guerrilla de Camajani, en Santa Fe, se han encontrado cinco muertos más de los recogidos.

Presentados. Un presentado en San Marcos, otro en Remedios y otro en Corral Falso.

DE PINAR DEL RIO. Toma de un campamento. Efectos apresados. 31 MUERTOS. El general Reraul dice que en los Mameyes de Remates sostuvo dos horas y media de combate con varias partidas parapetadas en la manigua.

Vista la tenaz resistencia en defender el paso de la entrada del campamento de Barney Blanco, á pesar de los fuegos de nuestra artillería, se puso á la cabeza de la columna, y á la bayoneta penetró en la manigua, apoderándose de un cajón con cartuchos Manser español, bolsas de cartuchos de distintos sistemas, armas, caballos, reses y efectos del hospital.

Las fuerzas del enemigo, calculadas en 1,500 hombres, y las nuestras en 400 de Cantabria y 200 de Ingenieros. El General recomienda el brillante comportamiento del Coronel Soto Mayor, de Artillería, y del Teniente Coronel Chacel, de Ingenieros.

Nuestras bajas fueron once de tropa entre muertos y heridos y un oficial contuso. Las del enemigo, numerosas. Sólo en el campo dejaron 31 muertos; y aseguran muchos heridos, entre ellos el cabecilla Ramón Lazo.

La columna pernoctó en el campamento enemigo.

Ramón Mendoza. Ha sido nombrado primer teniente del Muy Benéfico Batallón de Bomberos del Comercio de la Habana, número 1, nuestro querido amigo y compañero de redacción don Ramón S. de Mendoza.

Al dar nuestra enhorabuena á Mendoza, la hacemos extensiva á los Bomberos del Comercio, que ven recompensados en aquél un entusiasmo siempre creciente y valiosos servicios prestados desde hace muchos años al humanitario instituto.

Ramón Mendoza, con arreglo á su nuevo empleo, ejercera en el sucesivo el cargo de segundo jefe de la Sección Cervantes.

Los acorazados de Génova. MAS DETALLES. Génova, 19 de junio. En contestación á su telegrama pidiéndome comuniche noticias exactas sobre la verdadera situación de los cruceros de Sestri Ponente, que vino á inspeccionar há poco la Comisión de marinos españoles, puedo suministrar á usted los siguientes datos, que considero absolutamente fidedignos.

Las astilleros "Ansaldo", en que se han construido algunos de los grandes buques de la escuadra italiana, pusieron hace tiempo la quilla á dos cruceros de primer orden, que son, según cuantos los han visto, entre ellos los ilustrados oficiales españoles señores Torelli y Concas, magníficos barcos de combate.

Como por virtud de las relaciones que existen entre el Estado y la Empresa de los Astilleros, Italia se hubiera quedado con esos barcos, de no enajenarlos á otras naciones la casa constructora, sus planos han sido examinados y aprobados por M. Brin, ministro de Marina de este país, y uno de sus ingenieros navales más competentes y la construcción de los buques ha sido inspeccionada por ingenieros de la Marina de guerra italiana.

A estos dos buques se les pusieron los nombres de Garibaldi y Giuseppe Garibaldi, y la semejanza de las denominaciones ha dado lugar, sin duda, á que se les confundiera.

El primero fué adquirido por la República Argentina cuando, con motivo de su cuestión de límites con Chile, se temía en Buenos Aires un rompimiento con esta República, que posee una poderosa armada. Este crucero está completamente terminado y dispuesto á zarpar en cuanto se disponga. La República Argentina envió, para que se hicieran cargo de él, á los oficiales y marineros que habían de componer su dotación.

Mas como el conflicto con Chile ha terminado satisfactoriamente, quedando sometida la cuestión á un arbitraje, en la República Argentina se ha pensado que no era ya necesario este buque y que podría ser cedido por su coste á alguna nación que deseara reforzar su escuadra. Con este motivo se han iniciado negociaciones, y el Gobierno de Buenos Aires se ha mostrado dispuesto á enagenar el buque á España. Este es asunto á tratar entre la República Argentina y el Gobierno de Madrid, pues la casa Ansaldo nada tiene ya que ver en lo relativo á este buque.

ULTIMA HORA OFICIALES. DE SANTIAGO DE CUBA.

LA MUERTE DE JOSÉ MACEO.

El general Linares dice: Todas mis investigaciones confirman la muerte del cabecilla José Maceo, en la acción sostenida por la brigada Albert en la loma del Gato, contra la partida de Periquito Pérez, Cebrero y el difunto.

Una comisión insurrecta me consta que marchó en busca de Calixto García para darle aviso del suceso.

Toma de un campamento. En Guantánamo, columnas combinadas encontraron al enemigo en La Piedra, tomándole y destruyéndolo un campamento y cogiendo municiones. La columna tuvo 4 heridos.

El general Bargés. Continúa mejorando de su enfermedad.

DE CIENFUEGOS. Un muerto y tres caballos. La columna de Galicia, en reconocimientos por loma Miranda, batió á un grupo, haciéndole un muerto y cogiéndole tres caballos.

Cinco muertos más. En reconocimientos practicados en el lugar del encuentro de la guerrilla de Camajani, en Santa Fe, se han encontrado cinco muertos más de los recogidos.

Presentados. Un presentado en San Marcos, otro en Remedios y otro en Corral Falso.

DE PINAR DEL RIO. Toma de un campamento. Efectos apresados. 31 MUERTOS. El general Reraul dice que en los Mameyes de Remates sostuvo dos horas y media de combate con varias partidas parapetadas en la manigua.

Vista la tenaz resistencia en defender el paso de la entrada del campamento de Barney Blanco, á pesar de los fuegos de nuestra artillería, se puso á la cabeza de la columna, y á la bayoneta penetró en la manigua, apoderándose de un cajón con cartuchos Manser español, bolsas de cartuchos de distintos sistemas, armas, caballos, reses y efectos del hospital.

Las fuerzas del enemigo, calculadas en 1,500 hombres, y las nuestras en 400 de Cantabria y 200 de Ingenieros. El General recomienda el brillante comportamiento del Coronel Soto Mayor, de Artillería, y del Teniente Coronel Chacel, de Ingenieros.

Nuestras bajas fueron once de tropa entre muertos y heridos y un oficial contuso. Las del enemigo, numerosas. Sólo en el campo dejaron 31 muertos; y aseguran muchos heridos, entre ellos el cabecilla Ramón Lazo.

La columna pernoctó en el campamento enemigo.

Ramón Mendoza. Ha sido nombrado primer teniente del Muy Benéfico Batallón de Bomberos del Comercio de la Habana, número 1, nuestro querido amigo y compañero de redacción don Ramón S. de Mendoza.

Al dar nuestra enhorabuena á Mendoza, la hacemos extensiva á los Bomberos del Comercio, que ven recompensados en aquél un entusiasmo siempre creciente y valiosos servicios prestados desde hace muchos años al humanitario instituto.

Ramón Mendoza, con arreglo á su nuevo empleo, ejercera en el sucesivo el cargo de segundo jefe de la Sección Cervantes.

Los acorazados de Génova. MAS DETALLES. Génova, 19 de junio. En contestación á su telegrama pidiéndome comuniche noticias exactas sobre la verdadera situación de los cruceros de Sestri Ponente, que vino á inspeccionar há poco la Comisión de marinos españoles, puedo suministrar á usted los siguientes datos, que considero absolutamente fidedignos.

Las astilleros "Ansaldo", en que se han construido algunos de los grandes buques de la escuadra italiana, pusieron hace tiempo la quilla á dos cruceros de primer orden, que son, según cuantos los han visto, entre ellos los ilustrados oficiales españoles señores Torelli y Concas, magníficos barcos de combate.

Como por virtud de las relaciones que existen entre el Estado y la Empresa de los Astilleros, Italia se hubiera quedado con esos barcos, de no enajenarlos á otras naciones la casa constructora, sus planos han sido examinados y aprobados por M. Brin, ministro de Marina de este país, y uno de sus ingenieros navales más competentes y la construcción de los buques ha sido inspeccionada por ingenieros de la Marina de guerra italiana.

A estos dos buques se les pusieron los nombres de Garibaldi y Giuseppe Garibaldi, y la semejanza de las denominaciones ha dado lugar, sin duda, á que se les confundiera.

El primero fué adquirido por la República Argentina cuando, con motivo de su cuestión de límites con Chile, se temía en Buenos Aires un rompimiento con esta República, que posee una poderosa armada. Este crucero está completamente terminado y dispuesto á zarpar en cuanto se disponga. La República Argentina envió, para que se hicieran cargo de él, á los oficiales y marineros que habían de componer su dotación.

Mas como el conflicto con Chile ha terminado satisfactoriamente, quedando sometida la cuestión á un arbitraje, en la República Argentina se ha pensado que no era ya necesario este buque y que podría ser cedido por su coste á alguna nación que deseara reforzar su escuadra. Con este motivo se han iniciado negociaciones, y el Gobierno de Buenos Aires se ha mostrado dispuesto á enagenar el buque á España. Este es asunto á tratar entre la República Argentina y el Gobierno de Madrid, pues la casa Ansaldo nada tiene ya que ver en lo relativo á este buque.

ULTIMA HORA OFICIALES. DE SANTIAGO DE CUBA.

LA MUERTE DE JOSÉ MACEO.

El general Linares dice: Todas mis investigaciones confirman la muerte del cabecilla José Maceo, en la acción sostenida por la brigada Albert en la loma del Gato, contra la partida de Periquito Pérez, Cebrero y el difunto.

Una comisión insurrecta me consta que marchó en busca de Calixto García para darle aviso del suceso.

Toma de un campamento. En Guantánamo, columnas combinadas encontraron al enemigo en La Piedra, tomándole y destruyéndolo un campamento y cogiendo municiones. La columna tuvo 4 heridos.

El general Bargés. Continúa mejorando de su enfermedad.

DE CIENFUEGOS. Un muerto y tres caballos. La columna de Galicia, en reconocimientos por loma Miranda, batió á un grupo, haciéndole un muerto y cogiéndole tres caballos.

Cinco muertos más. En reconocimientos practicados en el lugar del encuentro de la guerrilla de Camajani, en Santa Fe, se han encontrado cinco muertos más de los recogidos.

Presentados. Un presentado en San Marcos, otro en Remedios y otro en Corral Falso.

DE PINAR DEL RIO. Toma de un campamento. Efectos apresados. 31 MUERTOS. El general Reraul dice que en los Mameyes de Remates sostuvo dos horas y media de combate con varias partidas parapetadas en la manigua.

Vista la tenaz resistencia en defender el paso de la entrada del campamento de Barney Blanco, á pesar de los fuegos de nuestra artillería, se puso á la cabeza de la columna, y á la bayoneta penetró en la manigua, apoderándose de un cajón con cartuchos Manser español, bolsas de cartuchos de distintos sistemas, armas, caballos, reses y efectos del hospital.

Las fuerzas del enemigo, calculadas en 1,500 hombres, y las nuestras en 400 de Cantabria y 200 de Ingenieros. El General recomienda el brillante comportamiento del Coronel Soto Mayor, de Artillería, y del Teniente Coronel Chacel, de Ingenieros.

Nuestras bajas fueron once de tropa entre muertos y heridos y un oficial contuso. Las del enemigo, numerosas. Sólo en el campo dejaron 31 muertos; y aseguran muchos heridos, entre ellos el cabecilla Ramón Lazo.

La columna pernoctó en el campamento enemigo.

Ramón Mendoza. Ha sido nombrado primer teniente del Muy Benéfico Batallón de Bomberos del Comercio de la Habana, número 1, nuestro querido amigo y compañero de redacción don Ramón S. de Mendoza.

Al dar nuestra enhorabuena á Mendoza, la hacemos extensiva á los Bomberos del Comercio, que ven recompensados en aquél un entusiasmo siempre creciente y valiosos servicios prestados desde hace muchos años al humanitario instituto.

Ramón Mendoza, con arreglo á su nuevo empleo, ejercera en el sucesivo el cargo de segundo jefe de la Sección Cervantes.

Los acorazados de Génova. MAS DETALLES. Génova, 19 de junio. En contestación á su telegrama pidiéndome comuniche noticias exactas sobre la verdadera situación de los cruceros de Sestri Ponente, que vino á inspeccionar há poco la Comisión de marinos españoles, puedo suministrar á usted los siguientes datos, que considero absolutamente fidedignos.

Las astilleros "Ansaldo", en que se han construido algunos de los grandes buques de la escuadra italiana, pusieron hace tiempo la quilla á dos cruceros de primer orden, que son, según cuantos los han visto, entre ellos los ilustrados oficiales españoles señores Torelli y Concas, magníficos barcos de combate.

Como por virtud de las relaciones que existen entre el Estado y la Empresa de los Astilleros, Italia se hubiera quedado con esos barcos, de no enajenarlos á otras naciones la casa constructora, sus planos han sido examinados y aprobados por M. Brin, ministro de Marina de este país, y uno de sus ingenieros navales más competentes y la construcción de los buques ha sido inspeccionada por ingenieros de la Marina de guerra italiana.

A estos dos buques se les pusieron los nombres de Garibaldi y Giuseppe Garibaldi, y la semejanza de las denominaciones ha dado lugar, sin duda, á que se les confundiera.

El primero fué adquirido por la República Argentina cuando, con motivo de su cuestión de límites con Chile, se temía en Buenos Aires un rompimiento con esta República, que posee una poderosa armada. Este crucero está completamente terminado y dispuesto á zarpar en cuanto se disponga. La República Argentina envió, para que se hicieran cargo de él, á los oficiales y marineros que habían de componer su dotación.

Mas como el conflicto con Chile ha terminado satisfactoriamente, quedando sometida la cuestión á un arbitraje, en la República Argentina se ha pensado que no era ya necesario este buque y que podría ser cedido por su coste á alguna nación que deseara reforzar su escuadra. Con este motivo se han iniciado negociaciones, y el Gobierno de Buenos Aires se ha mostrado dispuesto á enagenar el buque á España. Este es asunto á tratar entre la República Argentina y el Gobierno de Madrid, pues la casa Ansaldo nada tiene ya que ver en lo relativo á este buque.

ULTIMA HORA OFICIALES. DE SANTIAGO DE CUBA.

LA MUERTE DE JOSÉ MACEO.

El general Linares dice: Todas mis investigaciones confirman la muerte del cabecilla José Maceo, en la acción sostenida por la brigada Albert en la loma del Gato, contra la partida de Periquito Pérez, Cebrero y el difunto.

Una comisión insurrecta me consta que marchó en busca de Calixto García para darle aviso del suceso.

Toma de un campamento. En Guantánamo, columnas combinadas encontraron al enemigo en La Piedra, tomándole y destruyéndolo un campamento y cogiendo municiones. La columna tuvo 4 heridos.

El general Bargés. Continúa mejorando de su enfermedad.

DE CIENFUEGOS. Un muerto y tres caballos. La columna de Galicia, en reconocimientos por loma Miranda, batió á un grupo, haciéndole un muerto y cogiéndole tres caballos.

Cinco muertos más. En reconocimientos practicados en el lugar del encuentro de la guerrilla de Camajani, en Santa Fe, se han encontrado cinco muertos más de los recogidos.

Presentados. Un presentado en San Marcos, otro en Remedios y otro en Corral Falso.

DE PINAR DEL RIO. Toma de un campamento. Efectos apresados. 31 MUERTOS. El general Reraul dice que en los Mameyes de Remates sostuvo dos horas y media de combate con varias partidas parapetadas en la manigua.

Vista la tenaz resistencia en defender el paso de la entrada del campamento de Barney Blanco, á pesar de los fuegos de nuestra artillería, se puso á la cabeza de la columna, y á la bayoneta penetró en la manigua, apoderándose de un cajón con cartuchos Manser español, bolsas de cartuchos de distintos sistemas, armas, caballos, reses y efectos del hospital.

Las fuerzas del enemigo, calculadas en 1,500 hombres, y las nuestras en 400 de Cantabria y 200 de Ingenieros. El General recomienda el brillante comportamiento del Coronel Soto Mayor, de Artillería, y del Teniente Coronel Chacel, de Ingenieros.

Nuestras bajas fueron once de tropa entre muertos y heridos y un oficial contuso. Las del enemigo, numerosas. Sólo en el campo dejaron 31 muertos; y aseguran muchos heridos, entre ellos el cabecilla Ramón Lazo.

La columna pernoctó en el campamento enemigo.

Ramón Mendoza. Ha sido nombrado primer teniente del Muy Benéfico Batallón de Bomberos del Comercio de la Habana, número 1, nuestro querido amigo y compañero de redacción don Ramón S. de Mendoza.

Al dar nuestra enhorabuena á Mendoza, la hacemos extensiva á los Bomberos del Comercio, que ven recompensados en aquél un entusiasmo siempre creciente y valiosos servicios prestados desde hace muchos años al humanitario instituto.

Ramón Mendoza, con arreglo á su nuevo empleo, ejercera en el sucesivo el cargo de segundo jefe de la Sección Cervantes.

Los acorazados de Génova. MAS DETALLES. Génova, 19 de junio. En contestación á su telegrama pidiéndome comuniche noticias exactas sobre la verdadera situación de los cruceros de Sestri Ponente, que vino á inspeccionar há poco la Comisión de marinos españoles, puedo suministrar á usted los siguientes datos, que considero absolutamente fidedignos.

Las astilleros "Ansaldo", en que se han construido algunos de los grandes buques de la escuadra italiana, pusieron hace tiempo la quilla á dos cruceros de primer orden, que son, según cuantos los han visto, entre ellos los ilustrados oficiales españoles señores Torelli y Concas, magníficos barcos de combate.

Como por virtud de las relaciones que existen entre el Estado y la Empresa de los Astilleros, Italia se hubiera quedado con esos barcos, de no enajenarlos á otras naciones la casa constructora, sus planos han sido examinados y aprobados por M. Brin, ministro de Marina de este país, y uno de sus ingenieros navales más competentes y la construcción de los buques ha sido inspeccionada por ingenieros de la Marina de guerra italiana.

A estos dos buques se les pusieron los nombres de Garibaldi y Giuseppe Garibaldi, y la semejanza de las denominaciones ha dado lugar, sin duda, á que se les confundiera.

El primero fué adquirido por la República Argentina cuando, con motivo de su cuestión de límites con Chile, se temía en Buenos Aires un rompimiento con esta República, que posee una poderosa armada. Este crucero está completamente terminado y dispuesto á zarpar en cuanto se disponga. La República Argentina envió, para que se hicieran cargo de él, á los oficiales y marineros que habían de componer su dotación.

Mas como el conflicto con Chile ha terminado satisfactoriamente, quedando sometida la cuestión á un arbitraje, en la República Argentina se ha pensado que no era ya necesario este buque y que podría ser cedido por su coste á alguna nación que deseara reforzar su escuadra. Con este motivo se han iniciado negociaciones, y el Gobierno de Buenos Aires se ha mostrado dispuesto á enagenar el buque á España. Este es asunto á tratar entre la República Argentina y el Gobierno de Madrid, pues la casa Ansaldo nada tiene ya que ver en lo relativo á este buque.

Sorteo de la Beneficencia

En el sorteo de la Beneficencia efectuado esta mañana ha correspondido el premio de \$200 con que la Administración de Loterías obsequia á las asiladas en dicha casa de Maternidad, á la niña Benita Enlalda Valdés, que posea el número 43, que fué el agraciado.

REVISTA DEL FORO

SECRETARIA DE LA REDACCION. El día 12 del corriente á la una de la tarde en la Redacción de esta revista, calle del Aguacate 128, se reunirá el jurado calificador del concurso abierto por la misma, formado por los doctores D. Leopoldo Berriel, D. José A. del Cueto, D. José A. González Lanauza, D. Ricardo Dolz y el que suscribe, para proceder á la apertura del sobre que lleva por lema "Labor omnia vincit", que corresponde á la única memoria premiada y para hacer entrega del premio al que resulte autor de dicho trabajo. El acto será público. Habana, Julio 8 de 1896.—El Secretario, Antonio L. Valerole.

MARINA.

EL LEGAZPI. Hoy, á las once y media, entró en puerto, procedente de la mar, el buque de nuestra marina de guerra Legazpi.

MOVIMIENTO MARITIMO

EL VAPOR DON JUAN. Nos avisaron los Sres. Denollon, hijos y C<sup>o</sup> que el vapor Don Juan saldrá mañana, viernes, á las dos de la tarde, para Matanzas.

EL ARAANSAS. Procedente de Nueva Orleans, fundó en puerto esta mañana el vapor americano Arañas, con carga y pasajeros.

EL PALENTINO. El vapor Palentino llegó á este puerto esta mañana, procedente de Liverpool y Escocia.

EL CAROLINA. El vapor Carolina que zaró frente á Baracoa el día 10 de marzo del año actual, ha sido puesto á flote, efectuando su entrada en este puerto hoy á las once de la mañana, remolado por el vapor Susie.

El Carolina procedía de Cardiff y traía cargamento de carbón para los Sres. Bridat, Mont Ros y C<sup>o</sup>.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba á las once del día: 124 á 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban á \$6.03 y por cantidades á 6.04.

CRONICA DE POLICIA

CUENTOS DE LOCOS

(ENSUEÑOS)

Acababa de comer, y los vapores de la digestión, obrando sobre mi cerebro, bullían alborotándome.

Fui lentamente transportado a las mansiones del sueño, vagando mi pobre inteligencia por las fantásticas regiones del ideal, que no se concibe aun cuando a la razón se ajuste la crítica más severa y el más elevado juicio.

Las ondas luminosas producidas por las burbujas fosforescentes al abortar las ideas se estrellaban en mis párpados, iluminando la inmensidad de lo infinito, las obscuridades del caos, en donde penetrar los sentidos cuando los ojos se cierran.

Una hermosísima mujer de grandes y rasgados ojos negros corría, mesándose los cabellos. De vez en cuando se paraba, alzaba la vista al cielo, y ya de rodillas, sentada ó recostada sobre el césped, floraba unas veces y las más de ellas reía.

Las repentinas alternativas de alegría y regocijo, tan estrafalantes contorsiones y la profunda melancolía de sus miradas hacían sospechar alguna cosa extraña que su corazón torturaba, y quién sabe si verdaderos accesos de locura agitaban ruidamente el cuerpo de la infeliz!

La escena ocurría en las proximidades del sitio donde yo estaba: una extensa campiña devastada, sembrada por todas partes de ruinas y escombros.

Preñado de tanta belleza y singular hermosura, sentí un verdadero pesar en mi alma.

Atraído por una corriente inexplicable de compasión y simpatía, quise ofrecer mi servicios a tan encantadora beldad. Intenté a espaldas de las mayores sacrificios, mitigar en algo su dolor y sufrimientos. Todo fué en vano. No me encontraba aún a su vera cuando lanzó un grito terrible.

—¡Loca, loca!—dijo, y sonriendo con sarcasmo, desapareció a mi vista.

Al mismo tiempo, un sopor extraordinario se apoderaba de mí, oprimiéndome fuertemente una mano nerviosa é invisible. Vi cosas tan sorprendentes como extrañas; sobre todo, oí una atronadora gritería, producida por los seres más abigarrados y grotescos del conjunto.

Los gritos, las exclamaciones y el escándalo iban disminuyendo gradualmente de uno al otro extremo en una larga galería abovedada, terminada en un soberbio mauseolo, único punto donde reinaba el verdadero silencio.

En el foco del escándalo multitud se agitaba en desordenado tropel ante un tinglado donde unos cuantos señores gestaban, declamando como agitados por las pasiones más vivas; mientras que otros, dando rápidas piscoladas en grandes lentes, variaban a porfía los paisajes, transformando los más lígubres colores en matices alegres y sonrosados. Alrededor de estos últimos, unos caballeros graves, recostados sobre mullidos sillones, fruncían el ceño á intervalos, se levantaban hablando en secreto, y tras muchas y mareadas reverencias, volvían á reostarse.

Un estruendoso ruido de cristales distrajo mi atención, hasta entonces absorbida en la curiosidad del espectáculo.

Eran los balcones de una casa cercana, que estrepitosamente se abrieron apareciendo la figura venerable de un obispo, señalando con su báculo el camino que seguía en enjambre de chicleños, alegres y retozones entre los a cordes armoniosos de mil instrumentos distintos.

Tras ellos desfilaban unos espectros, golpeándose con piedras y desgarrando sus vestidos. Eran las madres, que gemían, poniendo el grito en las nubes.

Sobre el pavimento de la galería había marcado dos casi imperceptibles senderos: por el uno regresaba la ingratitude en hombres de la vejez, seguida de nutrido y lujoso séquito, más ocupado del oro de sus libreas que de tan pesada carga llevada por la infeliz; por el otro, en sentido opuesto caminaba la esperanza, y tanto ésta como aquella reproducíanse al infinito cual las imágenes múltiples entre espejos paralelos.

Con la esperanza seguí hasta el pie del monumento. «Obra sublime, fantástica, producto de la imaginación de los hombres en sus mágicos delirios!»

Sin la solidez de la romana arquitectura, alzabase con la esbeltez de la gótica y la magnificencia bizantina. En sus caras laterales se apoyaban dos alegóricas figuras: un corpulento generero, y envuelta en fimbria manto la escudalida figura de la muerte. En su base, un bajo relieve magistralmente esculpido, representaba, la hipocresía, la lealtad y el heroísmo, confundidos en el más estrecho abrazo. Sobre la cúspide, estrechando junto á sí una enorme columna, había un coloso lanzando rayos de fuego.

Estimulado por la curiosidad decidí encaramarme en lo más alto para mejor abarcar los detalles del conjunto; y absorbido estaba recreándome, cuando la tierra, dando fuertes sacudidas, puso en conmoción mi cuerpo, desmoronándose bajo mis plantas aquella gigantesca base.

Al caer, impulsado por la acción de lo grave, salí de aquel letargo, encontrándome de nuevo en el campo devastado, asido de la loca, que arrodillada contemplaba el firmamento.

En un fondo azulado destacábase de entre espesimas nubes de incienso una palomita blanca, tan blanca como el armiño que derramaba sus dones, alejándose cada vez más por los ámbitos del cielo. Las ráfagas luminosas se extinguían amortiguándose con el reflejo en progresivo decrecimiento que terminó en leve soplo. . . un punto casi imperceptible perdido allá entre las capas de la bóveda celeste.

Entonces desperté; y despertó atolondrado, preguntándome: —¿Qué indicaba aquella palomita blanca, símbolo de amor divino, que se alejó abandonándonos? ¿Quién era aquella mujer de ideal hermosura, víctima de tan terribles accesos?

Dos ideas, las más sublimes, se agolparon á mí: La religión y la patria.

VICENTE RAMÍREZ SUÁREZ.

NOTAS DE MI ALBUM.

MI PUEBLO

Seguramente no llega á media docena de lectores los que hayan oído su nombre. Mi pueblo, dicho sea sin pasión y sin ánimo de menospreciar á los demás, es el más hermoso de la Suiza, española: se llama Benetrace. Es uno de los pueblos más dotados de las galas que prodiga la madre naturaleza. Distra cinco kilómetros de la ciudad de Orense: lo coronan altos montes con erguidos y verdes pinares y corpulentos robles y castaños. Está situado en un ángulo formado por dos ríos que bañan sus verdes riberas.

—¿Cuántas veces han arrullado mi dulce sueño estos poéticos riachuelos con sus eternas y misteriosas canciones, cuyas melodías armoniosas se perdían en la inmensidad del espacio!

Su cielo, siempre azul, sin que la más ligera nubecilla lo empañe, es diáfano y sereno. El sol, que tiende sus cabellos de oro por aquellos valles, es más ardiente y abrasador que el que alumbraba en estos países tropicales. Su suelo está alfombrado de las más hermosas flores y sus campos y praderas están perennemente cubiertos de verdura. En sus humbrosos bosques pululan mil diversas clases de pajarillos, de plumajes vistosísimos pues no cesan de entonar idílicos dulcísimos al Dios de las alturas.

—Hoy, que le dedico estas frases de recuerdo, como hijo agradecido, me palpita fuertemente el corazón: como si quisiera salir de mi pecho. Por mi mente cruzan innumerales ideas que, en loco torbellino, se atropellan las unas á las otras en mi cerebro, y me traen á la memoria mil recuerdos que, ya tristes ó alegres, inundan á mi alma de eterna melancolía. ¿Qué extraña emoción, y qué dulzura sin igual siento el jadeante peregrino al recordarse del campanario de mi aldea! Qué grato al pueblo mío me es pronunciar tu dulcísimo nombre! Qué gran placer siento mi alma cada vez que te contemplo en mi imaginación calienturral! Benetrace, cuántas memorias dulces me trae tu nombre!

Benetrace, pueblo querido, recibe el saludo del último de los hijos que dejaron tu abrigo!

—Salud, salud, teatro de mi niñez! Yo te veo, amado pueblo, ante mí, con todos los que en mi niñez cambié inocentes sonrisas.

—Salud, tiernos amigos de la infancia!

No es posible que haya criatura tan ingrata que llegue á olvidarse de la modesta aldea en que vivió la primera luz. El amor al pueblo natal es innato en todos los corazones humanos.

—¿Cómo hemos de olvidar el pedazo de tierra en que dimos los primeros pasos de la vida? ¿Cómo hemos de olvidar el dulce murmullo de los poéticos riachuelos que con sus leyendas y baladas, más fantásticas que las del Rhin, arrullaron dulcemente nuestros sueños infantiles? ¿Cómo olvidar el recuerdo de aquellos rústicos y tortuosos caminos que tantas veces hemos cruzado; ya cayendo agua á torrentes, ya nevando, ya en días de un sol abrasador, ya en fría mañana cubierta de opaca y densa neblina! Esto es imposible; y tarde ó temprano, tras largo errar por tierras desconocidas en busca de una fortuna problemática, el peregrino que dispone de medios para ello, aunque las más de las veces endeble y enfermo, vuelve á su aldea nativa á disfrutar de la apacible sombra que le brindan los copudos castaños de sus montes y á pasar los últimos días de su vida entre sus familiares.

El pueblo donde se mecíó nuestra cuna inolvidable jamás se borra de nuestra mente. A donde quiera que el emigrante va, lleva en letras de oro, en el corazón su nombre angusto.

—¿Qué poema encierra esta frase: ¡Mi pueblo!

Benetrace, testigo fiel de mis travesuras infantiles; teal guardador de mis fisionomías, yote salvador y te envío, pueblo querido, en las alas ligeras de la brisa el testimonio de mi más acendrado cariño.

—¿Quiera Dios que mi cadáver sea cubierto con tierra de tu misma tierra!

—¡Plegue al cielo que la sombra de los lígubres cipreses que coronan tu cementerio tiendan sus fimbrias tintas sobre mi sepulcro!

1894. CASTOR CALVIÑO.

GACETILLA

ANTÉFESIS MODELO. — El insigne hispanófilo é hijo adoptivo de Sevilla D. Juan Fastenrah, que lo mismo maneja el idioma de Goethe, su lengua nativa, que la prosa y el verso castellano, cita como modelo de antétesis en su notable obra *La Walkalla*, por él escrita en alemán y por él vertida á nuestro romance, los siguientes hermosísimos versos de la poesía *La Huelga* del inspirado poeta y muy querido amigo nuestro Saturnino Martínez:

La corza de los campos se adormece á la sombra del bosque en el verano, y á mis dolientes ojos no aparece árbol ni sombra en el desierto llano. Tiene la alondra su caliente nido que del austro invierno la defiende, y á mí me niega el hombre endurecido yermo donde plantar mi pobre tienda.

NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES. — El colegio de este nombre, dirigido por nuestra apreciable amiga la Sr. D.ª Domitila García de Coronado, ha reanudado sus tareas en la muy amplia y hermosa casa, calle de la Merced número 45, entre Cua y Damas.

Llena de entusiasmo y solemnemente consagrada á noble fin, vuelve la tierna madre y severa educadora de la juventud á las árduas tareas en que con provecho de sus educandas empleó una época de su vida, siempre laboriosa y diáfana.

Aun recordamos el esplendor con que las alumnas del colegio «Nuestra Señora de los Angeles» eran examinadas anualmente ante las comisiones de la Junta de Instrucción, el Rector de la Universidad Sr. Valle, el presidente de la «Academia de Ciencias» Sr. Gutiérrez, Cabildo eclesiástico, si nodales del Seminario de San Carlos,

las autoridades civiles y militares, entre ellas el ilustre general D. Tomás Reina, que por sí consignaba dos premios; y las actas de exámenes é informes, así como las visitas de inspección suscritas por estos Sres. y por el Sr. Astudillo, hacen honor no ya á Domitila García, sino al magisterio en general. Importa, pues, sostener en tan honroso puesto á la educadora de la infancia, y mucho ganarán los padres de familia llevando á sus hijas al colegio citado, en Merced 45. Dios proteja á la perseverante maestra, de todos respetada y querida.

MISCELÁNEA.—Con las faltas ajenas no disculpamos las nuestras. La obscuridad de un calabozo, alumbrada la falacia de la sociedad. Por eso ésta le huye.

El conservar el recuerdo de un ser desgraciado, es vivir con él. El pensamiento es el alma, porque ambos se acercan á Dios.

Las transportes de alegría de los seres dichosos, son un sarcasmo á las penas de los desgraciados.—Covadita.

LA MISCELÁNEA DE EL BAZAR INGLÉS.—Además de los ternos de casimir y holandá que se venden á precios ínfimos en este espléndido Bazar de ropa hecha, establecido en Aguiar 96, allí se realizan, con motivo del balance, camisetas, tirantes, corsets, medias, mantas de viaje etc. Después de hecha la rebaja en los precios que hasta ahora regían en la casa, cada artículo lleva marcado lo que vale. Así no hay sorpresas y se ahorra saliva.

Ayer por la mañana era un jubileo el Bazar Inglés. ¿Cuántas prófimas fueron á comprar pañuelos de seda á «peseta fuerte!» ¿Cuántos sportmen se disputaban las corbatas Príncipe de Gales, los lazos de seda y piqué; las ligeras corbatas blancas con pátas menudas, el nudo de gró negro; la corbata Gales, de batista y los elegantes pañuelos de olán, con matices caprichosos, para caballeros y niños!

Desde que Francisco Cuesta—en la rua de Aguiar—abrió el soberbio Bazar,—puso su bandera chilista.—Ya no hay recepción ni fiesta,—sin los ternos del Inglés—la juventud queallí vive,—por impulsión espontánea—compra alegre Miscelánea—y se «habrita» después.

OBSERVACIÓN LÓGICA.—Entre vecinos de distinto piso. —Eli, amigo! Me va usted á inundar el balcón con el pretexto de regar sus flores!

—Hombre, es curioso esto! ¿Por qué se queja usted cuandoiego y no dice usted una palabra cuando llueve!

ESPECTACULOS

ALBISU.—No hay función. LEIJOA.—Compañía cómica lírica de Bufo Miguel Salas.—Los Cuadreros y La Condesa del Camarón.—Guarachas.—A las 8.

JARDIN-TEATRO DE TACÓN.—Compañía de A. Ayala.—La Primera y La Ultima y Roncar Despierto.—Canciones del país.—A las 8.

MUSEO DE FIERRAS Y VARIEDADES.—(Antigua Acera del Louvre).—Panorama, fenómenos, titeres, jaulas de panteras y monos, un ingenio y un ferrocarril en movimiento, labores, etc.—De 7 á 11, todas las noches.

PANORAMA DE SOLER.—BARRERA 3. Compañía de Fantoche: Zarzuelas y comedias por todas. Vistas de la Guerra.—A las ocho.

CAFÉ DEL «CENTRO ALEMÁN».—Neptuno frente al Parque.—Exhibiciones por tantas.—Espectáculo de óptica y de fantasía.—De 7 á 10.

Servicios Sanitarios Municipales. Desinfecciones verificadas el día 7 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL

Julio 8.

NACIMIENTOS.

CATEDRAL. 2 hembras, blancas, legítimas. 1 hembra, blanca, natural.

BELEN. No hubo.

JESÚS MARÍA. 1 hembra, blanca, legítima.

GUADALUPE. No hubo.

PILAR. 2 varones, blancos, legítimos.

CERRO. No hubo.

MATRIMONIOS. No hubo.

DEFUNCIONES. CATEDRAL. Margarita Delgado, San Antonio, mestiza, 60 años, Hospital de Pania. Tuberculosis.

BELEN. No hubo.

JESÚS MARÍA. Petrona Pérez, Africa, negra, 60 años, Antón Recio, número 81. Hemorragia cerebral.

Don Cleto Paríñas, Alquízar, blanco, 3 meses, Estrella, número 104. Gastro enteritis.

Regino Olañeta, Habana, negro, 43 años, Indio 54. Insuficiencia.

Blas Pedrosa, Habana, negro, 2 años, Florida, 58. Viruelas.

GUADALUPE. Doña Palmira Moya, Habana, blanca, 18 años, A. Norte, 244. Viruelas.

Doña Rosalía Meléndez, Habana, blanca, 50 años, Virtudes, 17. Enteritis.

Don Antonio Arreoli, Vizeya, blanco, 74 años, Industria, número 71. Cáncer intestinal.

Doña Teresa García, Bejucal, blanca, 64 años, Neptuno, 54. Enteritis.

Asiatío Lij San, Cantón, 25 años, Salud, 1. Tuberculosis.

PILAR. Valentín Azo, Africa, negro, 58 años, San José, 112. Insuficiencia.

Juan E. Burdio, Habana, mestizo, 16 años, Escobar, 157. Tuberculosis.

Doña María I. Lozano, Habana, blanca, 6 días, Cádiz, 29. Tuberculosis.

Doña María Falbello, Habana, blanca, 9 meses, Mátela, 190. Enteritis. Margarita M. Viera, Puerto Príncipe, mestiza, 68 años, Flores, número 11. Endocarditis. Doña Rosa María Abreu, Alquízar, blanca, 10 meses, Siles, número 149. Meningitis.

Don Valentín Fernández, Habana, blanco, 18 meses, Mangos B. Enteritis. Doña María Luisa Alprizo, blanca, Habana, 14 meses, Luyano, número 69. Enterocolitis.

Joselina Agrarante, Puerto Príncipe, negro, 69 años, San Nicolás, 2. J. del Monte. Tuberculosis. José Gavilán, Güines, negro, 70 años, Trinidad, 20. Insuficiencia.

Francisco González, G. Melena, mestizo, 20 años, Vigía, 2. Viruelas. Don Víctor M. López, Habana, blanco, 14 meses, Monte, 354. Meningitis.

Doña Juana Páez, San José de las Lagunas, blanco, 45 años, Luyano, 86. Tifus.

RESUMEN. Nacimientos. . . . . 24 Matrimonios. . . . . 0 Defunciones. . . . . 24

Vapores de travesía. General Trasatlántica de vapores correos franceses. Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Coruña. . . . . ESPANA Santander. . . . . FRANCIA St. Nazaire. . . . . FRANCIA

Saldrá para dichos puertos directamente sobre el 16 de Julio el vapor francés LAFAYETTE, CAPITAN SERVAN.

Admite pasajeros para Coruña, Santander y St. Nazaire; y carga para toda Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires y Montevideo con conocimientos directos. Los conocimientos de carga para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, deberán especificar el peso bruto en kilos y el valor de la factura.

La carga se recibirá únicamente el 14 en el muelle de Caballería y los conocimientos deberán entregarse el día anterior en la casa consignataria con especificación del peso bruto de la mercancía, quedando abierto el registro el 10.

Los bultos de tabaco, picadura, etc., deberán enviarse amarrados y sellados, sin cuyo requisito la Compañía no se hará responsable á las faltas. No se admitirá ningún bulto después del día señalado.

Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea. Los vapores de esta Compañía siguen dando á los señores pasajeros el esmerado trato que tienen acreditado.

De más pormenores impondrán sus consignatarios: Amargura, núm. 5, BRIDAT, MONT-ROS y COMP. 5453 84-8 84-8

ANUNCIOS

MELONES DE AGUA SUPERIORES. 800 se han recibido en la nevera de hoy y se venden baratísimos en El Angel, Obispo 31. C 782 24-8 24-8

SE ALQUILA una cañera del Mercado de Tacón y 20 pasos de Reina. Rayo 56 la planta baja para una casa que regular familia, de moderna construcción con todas las comodidades. En los sitios informarán. 5267 41-6 41-7

AVISO Don Juan Antonio Barinaga, dependiente que fue varios años de los respetables señores D. Guillermo Martínez Picard y D. Juan Santiago Aguirre hasta su respectivo fallecimiento, y en la actualidad del Excmo. Sr. D. Gonzalo Jarcin y Bransio, solicita una colocación análoga, ofreciendo sus servicios á las personas que le conocen bien para trabajos de confianza, para cajero, para cobros, etc. Remite aviso en su casa, calle de los Baños n. 8, Vedado 4-5 5236

AVISO Adolfo Roelands tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela que su dependiente cobrador D. Antonio Lucas, se ha separado de su casa con fecha 17 del corriente. 5002 8-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 5278 4-7

AVISO. Hago constar por el presente, que siendo mi apoderado generalísimo el Sr. D. Augusto Martínez Ayala, con éste habrán de entenderse exclusivamente, y que no tendrán eficacia alguna legal los actos públicos ó privados en que no estuvieren por el representado. Habana, Julio 6 de 1896.—Rosa Nigues, viuda de Casuso. 527

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO
Diario de la Marina.
AL DIARIO DE LA MARINA.
HABANA.
TELEGRAMAS DE ANOCHE

EXTRANJEROS

Nueva York, 5 de julio.

LA CONVENCION DE CHICAGO

Los miembros de la Convencion de Chicago no han hecho hasta ahora otra cosa que escuchar los discursos de varios diputados...

LO DEL "LAURADA"

Emilio Núñez, acusado de ser uno de los promovedores de expediciones contra la isla de Cuba...

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

El discurso del señor Cánovas

En la edicion de ayer tarde, hemos desvanecido el cargo injusto que el señor Cánovas del Castillo formuló contra el partido reformista en el discurso en que intentó contestar á la acendrada peroracion del señor Silveira.

Con verdadera efusion nos adherimos á las ideas del Presidente del Consejo de Ministros, cuando dijo que "el mundo entero sabe que la independencia de Cuba es imposible, porque España hará cuantos esfuerzos sea, necesarios para evitarla".

En la edicion de hoy, hemos dado cuenta de la peroracion del señor Cánovas del Castillo, en la que intentó contestar á la acendrada peroracion del señor Silveira.

Con verdadera efusion nos adherimos á las ideas del Presidente del Consejo de Ministros, cuando dijo que "el mundo entero sabe que la independencia de Cuba es imposible, porque España hará cuantos esfuerzos sea, necesarios para evitarla".

En la edicion de hoy, hemos dado cuenta de la peroracion del señor Cánovas del Castillo, en la que intentó contestar á la acendrada peroracion del señor Silveira.

Con verdadera efusion nos adherimos á las ideas del Presidente del Consejo de Ministros, cuando dijo que "el mundo entero sabe que la independencia de Cuba es imposible, porque España hará cuantos esfuerzos sea, necesarios para evitarla".

sus funciones, si le falta un solo momento la confianza de la mayoría, ó si ésta no le concede en absoluto la leadership en los debates. No sucede lo mismo en los Estados Unidos, donde el Poder Ejecutivo, no depende del Parlamento. Pero en España, la iniciativa ministerial es de todo punto indispensable, no sólo en muchos de los casos consignados en el Título VI de la Constitución de la Monarquía, sino también como medio de desempeñar con acierto y provecho las demás funciones propias de los Consejeros de la Corona.

Gobernar es prever, es además dirigir. Un buen Gobierno debe considerarse representante de lo porvenir, y órgano activo de los intereses generales y colectivos, de manera que la esfera de su acción, respetando la espontaneidad individual, comience allí donde da principio la acción colectiva, en cuanto se refiere á los intereses generales permanentes que sobreviven á las sucesivas generaciones.

Sabemos que el Sr. Cánovas tiene adición á inventar y definir teorías, que no siempre cuentan con el asentimiento, aun de sus mismos partidarios; pero en el presente caso creemos que esa disposición, natural en el Sr. Cánovas, de usar y abusar de un ingenio portentoso, tiene otra explicación aceptable.

El Sr. Cánovas debe vacilar en sus apreciaciones, según las noticias que va recibiendo del teatro de la guerra. Al abrirse las Cortes estaba probablemente bajo el influjo de ciertas ideas, y hoy se encuentra quizás dominado por otras distintas. Es posible que hoy piense que no conviene contraer serios compromisos, después de los ya contraídos con el Discurso de la Corona; y si en esto acertamos, el señor Cánovas no habrá hecho más que imitar al Sr. Sagasta, cuya fórmula en todos los asuntos graves, es dar tiempo al tiempo.

Pero no por eso dejaremos de lamentar que el Sr. Cánovas haya perdido su habitual confianza en sí mismo, hasta el extremo de carecer de ánimo bastante para hacer frente á las dificultades del momento, y para cumplir con el deber ineludible de tomar la iniciativa en la resolución de los dos pavorosos problemas: político y económico, contenidos en la "cuestión de Cuba. De esperar es que el Presidente del Consejo de Ministros vuelva sobre su propio juicio, rectifique sus opiniones en la materia, y asuma la dirección en los trabajos que tendrán por objeto dar á Cuba una paz sólida, satisfactoria y permanente. En todo caso, cumplie á la oposición cuidar de que se aseguren los intereses de España en Cuba por los anchos derroteros que se marcan en las enseñanzas de la ciencia colonial moderna.

EL SEÑOR PULIDO

En el vapor correo que sale mañana para la Península, se embarca el dignísimo y respetable presidente de la Audiencia de la Habana, señor don José Pulido y Arroyo. Después de recientes y desagradables sucesos, relacionados con cuestiones interiores del orden judicial, no era para nadie un secreto que tan ilustre funcionario se vería en el caso de trasladarse á la Península.

Grandes servicios ha prestado á la magistratura y al interés público el señor Pulido. Como fiscal de S. M. demostró más de una vez su ilustración, su competencia y su celo, y elevado más tarde, por sus grandes merecimientos al puesto de Presidente de esta Audiencia, no ha desmentido ni por un solo momento la inimitable alteza de sus miras y el celo con que ha sabido defender los prestigios de la magistratura.

Al abandonar esta isla, no sabemos si temporal ó definitivamente, llevase el señor Pulido las simpatías de la opinión imparcial y el justo renombre que le ha conquistado su intachable conducta.

El DIARIO DE LA MARINA saluda al recto y dignísimo Presidente de la Audiencia de la Habana, deseándole un viaje feliz y una grata residencia en la Madre Patria.

"EL TIEMPO"

En sustitución de El Adelanto, de Santa Clara, órgano de unión constitucional, que no hemos recibido, ha aparecido en dicha ciudad un periódico político, que se intitula El Tiempo y que declara en su primer artículo que no tiene "compromisos de partido de ninguna clase." En un artículo que publica el nuevo colega con el epígrafe "Lo que importa hacer", dice, entre otras cosas, lo que sigue:

tista, lo importante, lo transcendental hoy, es acabar con ella y para ello no hay que fiarlo todo al Gobierno, y á la poderosa acción de nuestras valientes tropas; es menester que cuando estamos empeñados en dar cima á los males graves que sobre el país pesan, coadyuemos con todas nuestras fuerzas al árduo é importantísimo problema de la paz.

Pero ésta no se obtiene, no puede obtenerse de ninguna manera, mientras los partidos políticos que libran descomunal batalla, pierdan el tiempo lastimosamente en discusiones empalagosas y en doctrinismos de escuela, sin que al fin de la jornada hayan podido llegar á un acuerdo mínimo.

Es necesario, se impone á todo trance, llevar las cuestiones al terreno de la serenidad, para que analizado con recto juicio y con estricta imparcialidad, el problema de la guerra busque soluciones prácticas que pongan cuanto antes fin á esta.

Todos los partidos están contestes en que la situación es grave y que la paz se impone, y, sin embargo, nada se hace por parte de los mismos, encaminado á conseguirla por el camino más corto.

El tal parece que la ambición y el afán de medro para obtener una alcaldía, un puesto en la Diputación Provincial ó en cualquiera otra corporación análoga, puede más, desgraciadamente, que el sentimiento patriótico.

Estado sanitario

La última quincena correspondiente á junio y á los primeros días del presente mes de julio, ha dado abundantes aguaceros, sosteniéndose las temperaturas máximas de verano en 32° centígrado á la sombra durante el día; las tronadas han sido frecuentes y la humedad de la atmósfera constante. Las enfermedades propias de la estación han tenido un desarrollo extraordinario: la fiebre amarilla, la fiebre tifoidea y las enteritis infecciosas han causado muchas víctimas, presentándose las formas más graves y variadas.

Se notan numerosos casos de disentería, por lo regular de forma grave. La epidemia de sarampión que reina en la población infantil comienza á decrecer.

Las viruelas se sostienen en focos aislados, sin que se note variación alguna de lo que indicamos en nuestra revista anterior.

En los niños de la primera infancia domina hoy la enteritis, que causa no pocos estragos, debido, sin duda, á la alimentación viciosa é inadecuada. Se han registrado en la quincena que reseñamos, algunos casos de sarampión en las personas.

Se hace indispensable una vigilancia summa en los mercados, tenderías y establecimientos, que son los focos de donde parten las infecciosas que se ceban en estos habitantes.

M. DELFIN.

El impuesto sobre la navegación

El Imparcial considera optimista el cálculo del ministro de Hacienda al fijar en 12 millones el impuesto especial sobre la navegación, con destino al fomento de la marina de guerra.

Pero los navegantes, dice La Epoca, calculan el rendimiento del impuesto en 20 millones, á pesar de lo cual el ministro reduce el cálculo á 12.

Los nuevos refuerzos

La Epoca, de Madrid, correspondiente al 23 de junio, dice lo siguiente: "Puede tener la seguridad el Heraldo de Madrid de que toda la fuerza de la próxima expedición á Cuba poseerá instrucción militar suficiente."

Como que los soldados de menos tiempo en filas que formen parte de ella serán del reemplazo de 1895 ingresados en sus cuerpos respectivos en noviembre del año último; es decir, con diez meses de servicio en septiembre."

ESPAÑA Y FRANCIA

Telegrafian á El Imparcial desde París un extracto del artículo publicado por el Journal des Debats acerca de las fiestas con que han sido obsequiados en la Coruña los marinos franceses.

"No se habrán leído sin vivo placer y al mismo tiempo sin gratitud—dice el importante periódico parisiense—los telegramas que dan cuenta de la cordialísima acogida hecha á nuestra escuadra, tanto por las autoridades como por el vecindario de la Coruña."

No se ha descuidado nada para que nuestros marinos conserven la impresión de haber sido recibidos por un pueblo amigo. En justa reciprocidad á esta actitud, los jefes, oficiales y tripulaciones de la escuadra francesa, han demostrado á los españoles que los sentimientos que éstos nos manifiestan son también los que nos animan con respecto á España."

Compara después el Journal des Debats el recibimiento hecho á los marinos franceses en la Coruña con el dispensado á la escuadra inglesa en Italia, y dice con tal motivo:

"Las manifestaciones realizadas en la Coruña en nada ceden á las de los italianos bajo el punto de vista de la cordialidad sincera, no obstante los visos de una alianza que, según se dice, existe entre Italia é Inglaterra."

Mucho nos place consignar lo ocurrido en la Coruña, si bien confesamos que de ninguna manera nos ha sorprendido."

Refiérese luego el autorizado diario al período napoleónico, cuyas empresas abrieron ancho brecha entre las naciones española y francesa, y dice:

"Aquellos lamentables sucesos fueron debidos á causas accidentales, y los españoles no deben guardarnos rencor por ellos. El espíritu que los

produjo no era inherente á la política francesa en lo que ésta tiene de esencial y de permanente. Después de ellos no ha venido nada á turbar nuestra amistad con España, pues las dificultades momentáneas por cuestiones aduaneras no pueden constituir una enemistad en el sentido verdadero de la palabra."

En cambio, la identidad de miras que existe entre los Gobiernos de Francia y de España con respecto á puntos tan importantes como el equilibrio en el Mediterráneo, y sobre todo la conservación del statu quo en Marruecos, prueban de un modo indudable que existe instintivamente el sentimiento de que hay intereses franco-españoles.

A ese sentimiento hay que atribuir las manifestaciones populares de amistad íntima con Francia, realizadas en España en el transcurso de estos últimos tiempos."

Por último el Journal des Debats toma en cuenta el hecho de haberse elevado á Embajadas las Legaciones de España en San Petersburgo y de Rusia en Madrid, recuerda las declaraciones hechas recientemente por La Epoca, y termina diciendo:

"Ignoramos hasta que punto los deseos expresados por los periódicos tanto conservadores como liberales, en favor de una aproximación entre España y Francia, se hallan conformes con el criterio de las personas que dirigen la política española. Pero es ya significativo que se hayan expresado tales deseos. Con gusto tomamos nota de ellos y uniéndolos á las manifestaciones realizadas en la Coruña, sacamos de ellos y otras la esperanza de que los Pirineos tienden cada vez más á bajarse."

LOS PARTIDOS AMERICANOS

Entre las diversas opiniones emitidas en la Prensa europea, acerca de la designación de Presidente y Vicepresidente de la República, hecha por la Convención de San Luis, merece ser conocida la del diario inglés The Standard, quien dice textualmente:

"Están bajo el nivel moral de los partidos americanos, que la designación de candidatos resulta todo lo buena que la nación merece."

Armas especiales

En los periódicos de Madrid llegados ayer por el correo extranjero leemos lo siguiente:

Al pedir el general Weyler ocho compañías de ingenieros, una batería de montaña y un batallón de Artillería de plaza, así como unos 500 hombres para cubrir bajas en Caballería, más cierto número de jefes y oficiales, lo ha hecho contestando á las preguntas que el señor ministro de la Guerra le dirigió oportunamente sobre la fuerza de las distintas armas que han de formar parte de la próxima expedición.

Es decir, que las referidas unidades marcharán con ésta en el mes de Agosto, si las circunstancias no obligan de aquí á entonces á alterar su número."

—Quizás vayan también algunos escaudros para organizar con ellos uno ó dos regimientos más de caballería y cierto número de soldados de Artillería é Ingenieros para nutrir los cuadros.

El resto de la expedición será de infantería.

Importación de azúcares en España

Hé aquí un cuadro estadístico de la importación de azúcares en la Península durante los cuatro primeros meses de los años 1894, 1895 y 1896:

Table with 4 columns: Year, Cuba, Pto. Rico, Philippines, Canarys, Francia, Other países, TOTALS.

AYUNTAMIENTO

SESION BORRASCOSA

En nuestro Ayuntamiento se sale á escándalo por sesión. En la de ayer hubo mientes como puños y puños como mientes.

Tratábase del remate de las raciones que han de suministrarse á los enfermos del Hospital de Aldecoa, y por sí la fianza del rematador debía ser toda en oro ó se podía admitir una pequeña cantidad en plata, erredóronse los señores Calderón y Zorrilla en una discusión tan acalorada que por poco acaba aquello como el rosario de la aurora.

Y no hay por qué decir que la razón estaba de parte de Calderón, pues de sobra conocido es el buen juicio de dicho señor.

Pero qué importa la razón donde hay mayorías constitucionales? A votar se dijo, y el Sr. Calderón quedó derrotado y con él... ¡el señor Alcalde!

¿Qué mayoría tan sumisa! ¿Qué partido tan unido! Pero, en fin, lo raro sería que los aprovechados discípulos de aquellos célebres demagogos de Tacón respetasen á un Alcalde.

Conséñese pensando en ello el Dr. Saaverio.

El joven periodista catalán, soldado de nuestro ejército, don Carlos Martí, que ha honrado el DIARIO DE LA MARINA con algunos de sus trabajos literarios, nos favorece con el siguiente artículo, que no ha perdido su oportunidad, á pesar del tiempo transcurrido desde que se perpetró el bárbaro atentado de Barcelona, porque en sus palabras palpita la honrada protesta de nues-

tros valientes y sufridos soldados contra los miserables autores de aquel crimen:

¡ASESINOS!

No otro calificativo merecen los autores del horrible atentado cometido por medio de la dinamita el 7 del próximo pasado mes en la populosa ciudad de Barcelona.

Recordamos perfectamente las escenas desarrolladas en la luctuosa noche del 7 de noviembre de 1894, en el gran teatro del Liceo, y nos horroriza al calcular las que debieron desarrollarse en las estrechas callejuelas que rodean la importantísima, en el orden arqueológico, iglesia de Santa María del Mar.

Pero lejos, lejos de la patria es donde se experimenta el verdadero dolor, se siente la sincera pena y se apodera del pecho el sentimiento más grande. El cable adelanta la noticia con terrible laconismo, y, con frialdad espartana, da sólo el número de las víctimas... Aquí de la ansiedad y de la tortura del cerebro.

La bomba de Barcelona ha hecho daño en esta época en dos partes á la vez, ha poseído terriblemente el don de la ubicuidad... La bomba de Barcelona ha hecho no poco daño en la isla de Cuba.

Sabido es de todos el considerable contingente de catalanes que figuran en el ejército de Cuba, en su mayoría barceloneses, y los que no lo son, tienen pedazos del alma en dicha capital, quienes al enterarse del triste suceso, evidenciaban su indignación y profunda ansiedad.

Recien venidos de la Península, recordaban aún la importancia y brillantez con que celebra su procesion la iglesia de Santa María del Mar, y la parte que en la misma toma el pueblo de Barcelona; y esto unido á más familiares y particulares recuerdos, hace que la ansiedad vaya creciendo y se esperen detalladas noticias para calmar la excitación, y se desee con avidez la lista de las víctimas para devorar sus nombres...

¿Cuántos soldados dirigiéronse al Correo á preguntar por el precio de un cablegrama y regresaban taciturnos al ver que no podían cumplir sus deseos!...

¡Ah, si el repugnante dinamitero hubiese tenido en Cuba algún hijo luchando por la patria, no llevaría á cabo su nefanda obra!

La misma clase de soldados catalanes protesta indignada contra tan inicuas y bárbaras hecatombes, y á la par suplica al Gobierno no deje de la mano á tan salvajes perturbadores de la tranquilidad pública, pues no es justo que los de allá tengan que estar ansiosos por los que aquí gustosos batallan por la patria y los de acá tengan que estarlo por la mano criminal que ha escogido á Barcelona por teatro de sus hazañas.

No creemos suceda nuevamente lo de que pase á dormir el sueño de los justos el proyecto de ley contra los dinamiteros, como ha sucedido también con la comisión de reformas sociales del Senado, que sólo daba señales de vida cuando se acercaba el 1° de mayo; creemos preciso garantizar la seguridad pública en estos tiempos en que todos están dispuestos á coadyuvar á la obra del Gobierno, ya sea moral, ya materialmente, y que las regiones españolas hacen evidentes sacrificios para que dicha obra tenga el hermoso remate de la paz.

No alirtemos una vez más aquellos característicos de nuestra tierra: "que sólo nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena", pues, el estampido de la dinamita es de horrosas consecuencias, de terribles resultados...

CARLOS MARTÍ.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION DE CARDENAS.

Bien poco tengo que narrar, pues los acontecimientos transcurridos desde mi anterior, fecha 2, carecen casi absolutamente de importancia, á no ser las fiestas que preparó para alegrar todos la benéfica asociación La Cruz Roja.

Un capitán enfermo. El Sr. Ldo. D. José María González Benard, capitán de Caballería de Ejército y que manda el Escuadrón Movilizado del Regimiento de Cárdenas, se halla padeciendo de una eruda afección cardíaca, que le priva, por ahora, de tomar parte en las operaciones que está llevando á cabo el coronel Nario, á cuya columna pertenece. Deseamos su restablecimiento.

Columna Nario. Al amanecer del día 3 salió á operar esta columna, cuyo centro radica en la zona de Cárdenas.

Operación quirúrgica. Los distinguidos Dres. Gutiérrez Quiros y Silveira, han tenido una vez más ocasión de demostrar sus grandes conocimientos científicos en la operación efectuada al teniente del Escuadrón Movilizado de Cárdenas, don Benito Trujillo.

La operación consistió en la extracción de una esquirola, motivada por una acaida que sufrió el citado oficial, hacie como mes y medio en el Recreo, cayéndole sobre la pierna izquierda la cabalgadura que portaba.

El Sr. Trujillo está en vísperas de un completo restablecimiento.

Felicitamiento. En esta ciudad ha fallecido el antiguo empleado de Hacienda D. Ricardo Brito y Nela, habiéndose efectuado su entierro el día 4, sábado, por la mañana.

Deja en la más completa orfandad á su viuda é hijos.

Ovidio Méndez. Esta apreciable joven ha regresado de la capital trayendo el título de profesor elemental ganado por oposición en la Escuela Normal de esa.

El joven Méndez es hijo del Sr. don Antón Méndez, apreciable miembro del partido Reformista, y hasta hace poco Alcalde Municipal de Lagunillas.

Felicitamos al estudioso joven y á su distinguida familia.

Barracones. Al último Ayuntamiento de esta ciudad se le ha autorizado por la superintendencia para la construcción de barracones, para enfermería militar, pues es casi imposible la colocación en el hospital "Santa Isabel", de más enfermos.

Se ha ordenado asimismo que los gastos que ocasiona su construcción se apliquen al art. 2° del capítulo 6° de la ley municipal.

Propuesta. El Sr. Soto, segundo teniente de la fuerza movilizada en esta ciudad, y que manda el capitán Urquijo, ha sido propuesto para el empleo inmediato, por su comportamiento en el cuartel de esta ciudad, cuando fué atacado dicho lugar por los insurrectos de estas cercanías, y cuyo hecho acentuó mucho antes que mi primera correspondencia.

Gran tiroteo. A las diez y cuarto, hora en que empezó esta correspondencia, sonó la primera descarga en el fuerte, conocido por el Jagüey, y que está á cargo del señor Soto, segundo teniente movilizado, y ahora que son las once y cuarto continúa el fuego no sólo en aquel fuerte sino en todos los que rodean la población.

Se están reuniendo en este momento los voluntarios para salir en busca de los que atacaron al fuerte el Jagüey. Si puedo adquirir detalles antes de mandar esta, los añadiré.

5 de julio. Con objeto de poder recoger y enviar á Vds. detalles del tiroteo de anoche, demoré un día esta correspondencia; por eso he llegado retrasada.

Detalles. Como le decía anteriormente, los fuertes á eso de las diez y media empezaron á contestar el ataque de los insurrectos poniendo en gran sobresalto á toda la población.

El fuerte conocido por Plá fué el que más descargas hizo á los rebeldes. Como decía los voluntarios se reunieron, puestas todas las descargas que se oían parecía que el ataque tenía cierta gravedad.

En el teatro Novedades, donde se celebraba la función benéfica que anuncié en mi anterior á beneficio de la Cruz Roja, no se suspendió la velada.

Ya de antemano se corría que los rebeldes esa noche se dejarían oír y efectivamente, así sucedió.

Las autoridades tomaron las medidas que el caso aconsejaba.

Las fuerzas que atacaron eran numerosas y según la voz pública iban mandados por el cabejilla Lazret.

Detenido. Por orden superior fué detenido el pardo Alejandro Sotolongo, coquero del ingenio "Presioso" de los señores Castro, Smith y C°, por ser espía de los rebeldes.

Está á disposición del Sr. Gastón, Comandante militar de ésta.

Presentado. Se ha presentado el joven Raon González el cual viene gravemente enfermo.

Prisionero. Castro Lima ha sido hecho prisionero por el coronel Nario.

Hospital. Existen en el hospital "Santa Isabel" 223 enfermos, entre ellos, militares, 104, blancos 46, asiáticos 16, de color 56, y pensionistas, 1.

Es cuanto hoy he podido adquirir para enviar á ustedes. Y hasta otra, se despide. El Corresponsal.

DE LA TROCHA.

Artemisa julio 8. Descargas. Las avanzadas situadas en los alrededores de este pueblo hicieron algunas descargas anoche, antes de las ocho.

En el resto de la línea no hubo novedad.

La columna de Fuentes. A las tres y media de esta madrugada, llegó á este pueblo, procedente de Candelaria, la columna del coronel señor Fuentes.

El tiempo. Desde hace tres días no cesa de llover ni un momento.

Incendio de casas. El agua no ha sido, sin embargo, suficiente para impedir que ardieran anoche las casas de vivienda de las fincas Paraiso y Rio Limones, á las que los insurrectos aplicaron la tea.

AYALA.

DE EL CANO

Julio 8. Noticiosa el señor Comandante de San Quintín, don Francisco Cirujedo, destacado en Punta Brava, de que por terrenos de Banes y Mariel se encontraban las partidas insurrectas capitaneadas por Acosta y Villanueva, dispuso, con esa pericia propia de todo militar inteligente, que, combinadas sus fuerzas con una sección de Borbón, de la guerrilla de Punta Brava, la de Arroyo Arenas, mandada por su tío, el señor Arias, y la primera y segunda del Cano, al mando del capitán don José Miró, expusiesen sobre el enemigo el día 6 próximo pasado.

Serían las cuatro de la mañana, cuando las diferentes fuerzas de que acabo de hacer mención se pusieron en movimiento, y debido á las buenas y acertadas disposiciones del señor Cirujedo, no tardaron en encontrar en terrenos de Cañes Bravas de Carró á los insu-

rtidos de la capital trayendo el título de profesor elemental ganado por oposición en la Escuela Normal de esa.

El joven Méndez es hijo del Sr. don Antón Méndez, apreciable miembro del partido Reformista, y hasta hace poco Alcalde Municipal de Lagunillas.

rectos, que en número considerable atacaron á nuestros leales; quienes después de sostener un nutrido fuego, los pusieron, como siempre, en precipitada fuga, dejando antes en el campo seis muertos que no pudieron recoger. Nuestros valientes sin novedad alguna y muy animosos.

Seguida la persecución, volvió nuestra fuerza á encontrar á los de la tea y el robo, en el ingenio Encarnación, donde fueron batidos de nuevo y expulsados; dejando abandonada la trinchera y posición ventajosa que tenían sobre los nuestros, no sin dejar antes nueve muertos vistos. Por nuestra parte un guerrillero y dos soldados heridos leves.

En constante persecución, cúpole la suerte al capitán Miró acompañado de veinticuatro guerrilleros, de encontrar nuevamente á los rebeldes en el mismo ingenio Encarnación, donde le hizo seis bajas.

Resumen: que en un sólo día, nuestros leales se batieron tres veces; que no tuvimos que lamentar baja ninguna en nuestras filas, mientras que los que se dedican al robo y rapiña perdieron veintin hombres vistos; dejando rastros que hacen sospechar llevaban muchos heridos.

Estos hechos son debidos á la gran serenidad é inteligencia demostrados por el señor Curjedo, secundado por el señor Miró y demás oficiales, los cuales, sin excepción, se portaron como buenos. Recibían todos mi más completa felicitación, deseándoles nuevas ocasiones para que repitan la lección dada antes de ayer á los enemigos de España.

El Corresponsal.

ERRATA

En la noticia que ayer tarde dimos, de haber sido encontradas frente á Boca Ciega tres chalanas, aparece que en una de estas se encontró "un cubano", cuando lo que se escribió y fué realmente hallado ha sido un "cubo."

PERTRECHOS DE GUERRA

El vapor alemán Saxonia, que funde en puerto, ayer al medio día, procedente de Hamburgo, trae consignados al señor Comandante general del Apostadero, los siguientes pertrechos: 60 cajas con armas, 10 id. accesorios, 28 id. cartuchos.

ULTIMA HORA OFICIALES DE AÑO CHE. De Navajas

Con noticias de la Macagua de que el enemigo estaba en los Cuchillos y finca los Vizcainos, salió el teniente del escuadrón movilizad con fuerzas de su mando, en combinación con la guerrilla de Palmillos. Encontrado el enemigo fué batido, haciéndole 3 muertos y cogiéndole además 35 caballos con monturas.

Después de los combates á que asistió con el coronel Molina en Jicarita y Zapata, salió ayer el general Prats de Bolondrón con las columnas de Pavia, Rey y Valencia, combinadas para concurrir al asedio Jicarita, llegando á dicho punto sin encontrar otro enemigo, que algunas comisiones, con las que sostuvo ligeros tiroteos.

Durante el reconocimiento se destruyeron vivencias, solo aprovechables para el enemigo, y con el fin de batir los grupos que quedaban y talar más de 16 caballerías de plátanos, dejó á las columnas del Rey y Valencia, para que se ocuparan en estas operaciones durante 3 días.

FOLLETIN 26

LA HIJA DEL PILOTO

CONTINUACIÓN DE

EL HIJO DEL AJUSTICIADO

por Julio Boulabert

—Si, pero de esta fecha es seguro que la causa no se alargará mucho; las pruebas son fehacientes. Y hubo muertos en el ataque? —Si, un criado y el postillón. —Están presos los culpables? —Con mis propios ojos he visto muertos en la cárcel. Ahora, de dónde conocéis á los Pierrebuff? —Es cosa larga de contar, respondió Gilbert con reserva. —El oficial repuso: —Ya que os avisé que íbais á recibir visita, permitid que prepare á la señorita de Merival á veros en buena salud, porque supone encontraros grave y en estado de herido. —Podéis ir, caballero. —Y en qué términos quedamos los dos? —En términos de buena amistad. Lo que acabáis de referirme de la señorita de Merival, me obliga á daros un apretón de mano, y á deciros que podéis contar conmigo para todo. Id, pues, y os ruego que manifestéis á las señoras mis sentimientos, agregando que las espero impacientemente. Yo mismo os acompañaría si no temiera parecer indiscreto. —Dejadme tiempo para ajustar las paces con mi prima. Volvió el capitán á montar á caballo y siguió contentísimo, camino de Bardeos. —Iba á encontrarse con Blanca!... —A cuatro leguas de Pan, el señor de Palami alcanzó el carruaje de la seño-

por el Excmo. Sr. Capitán General y General en Jefe de este Ejército así como las recompensas que se dignen otorgar en uso de atribuciones que tiene concedidas, lleguen en el menor tiempo posible á conocimiento de cuantos hayan de intervenir en su cumplimiento y de los agraciados; y á fin de evitar traslados de unas autoridades á otras, dicho Excmo. Sr. ha tenido á bien resolver: 1.º Desde el presente mes se publicará el Boletín Oficial de este Centro los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, y en él se insertarán todas las órdenes generales, disposiciones de carácter general, propuestas de recompensas y todo lo demás que se juzgue oportuno circular.

2.º A todas las resoluciones que se publiquen en el Boletín Oficial se dará inmediato cumplimiento por todas las autoridades, centros y corporaciones sin esperar traslado del superior, suspendiéndose desde esta fecha las circulares impresas que vienen remitiéndose á las autoridades y centros militares, que son sustituidos por los insertos en el Boletín Oficial.

3.º Será obligatoria la suscripción al Boletín Oficial para todas las autoridades y Oficinas Militares de este Distrito así como para los Cuorpos, Compañías, Escuadrones y Baterías que forman este Ejército, siendo por ahora el precio de suscripción UN PESO plata mensual, satisfaciéndose su importe por trimestres adelantados con cargo á los fondos de escritorio ó material. Lo que de orden de S. E. se comunica á V. para su conocimiento y cumplimiento. Habana 1.º de julio de 1895.

OFICIAL Alcaldía Municipal de la Habana

El Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de 3 del que rigió acordó el reparto de secciones para el sorteo de vocales de la Junta Municipal durante el año económico de 1896 á 1897 en la forma siguiente: Sección primera. Propiedad Terrestrial 12 Vocales. Idem 2.ª Profesiones, 2 idem. Idem 3.ª Artes y oficios, 2 idem. Idem 4.ª Industria del tabaco, 2 idem. Idem 5.ª Varias industrias, 2 idem. Idem 6.ª Industria, 2 idem. Idem 7.ª Comerciantes y Banqueros, 2 idem. Idem 8.ª Comercio de ropas, 2 idem. Idem 9.ª Comercio de viveres, 2 idem. Idem 10.ª Comercio 2 idem.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Municipal vigente, se hace público á fin de que dentro del término de 8 días se establezcan las reclamaciones procedentes. Habana Julio 6 de 1896.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPOR MIGUEL JOYER. Este vapor adelanta para el día 15 del actual, á las 4 de la tarde, su salida de la Habana con destino á la Península. Véase el anuncio. EL SAXONIA. Ayer á las doce y media del día, funde en puerto, procedente de Hamburgo y escalas, el vapor alemán Saxonia, conduciendo carga general. EL MASCOTTE. Para Tampa y Cayo Hueso salió ayer, á las una de la tarde, el vapor americano Mascotte, conduciendo carga y pasajeros. EL MÓXICO. Ayer tarde se hizo á la mar, con rumbo á Veracruz, el vapor español México, llevando á su bordo carga y 30 pasajeros. EL MIGUEL M. PINILLOS. Para los puertos de la Coruña y Santander, salió ayer tarde el vapor español Miguel M. Pinillos, conduciendo carga general y 146 pasajeros. EL SARATOGA. El vapor americano Saratoga, zarpó ayer tarde de este puerto para los de Veracruz y escalas, llevando á su bordo 37 pasajeros.

Sociedades y Empresas.

Por mutuo convenio y por terminación social, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de Pereda, Polanco y C.ª, constituyéndose en su lugar otra nueva, que se hace cargo de todos los créditos activos y pasivos de la extinguida. La nueva sociedad lleva la denominación antigua de La Penesa, y la constituyen sus únicos socios gerentes, don Francisco Pereda, don Francisco Palacio y don José Coruña.

ra de Valscel, se abalanzó á la portezuela cuyo cristal estaba bajado, y Eva, que fué la primera que le vio, sacudiendo su melancolía exclamó: —Como podéis atreveros, caballero!... —A presentarme ante vuestros ojos? Por una cosa muy sencilla: no he matado á Gilbert, ni siquiera me he batido con él. —A quien heristéis entonces? —A Juan Pierrebuff. —Juan Pierrebuff! exclamó Blanca demudándose. XXII EN QUE SE EXPLICA MUCHO HABLÁNDOSE POCO. La voz de Blanca de Valscel revelaba gran emoción al pronunciar el nombre de Juan Pierrebuff, suponiéndole herido en desafío por el capitán; su semblante descauchado y su ansiedad terrible, hicieron entender al señor de Palami que había herido una de las cuerdas sensibles del corazón de aquella linda jóven, con quien estaba muy dispuesto á desposarse. —Vamos, díjose nuestro capitán, también el corazón de esta tiene ya dueño. Está visto que las niñas del día adelantan al vapor, lo mismo que todo; apenas salen del convento ó del pupitaje, cuando, ¡zas! á la primera oportunidad se clavan en el anzuelo del amor. Pero procedamos con tiento, que tal vez haya esperanza de este lado; puede ser que Blanca no sea tan indomable ni tan tenaz como mi querida prima. Después de este monólogo respondió á Blanca: —Si, señorita, mi desafío fué con Juan Pierrebuff, y salió herido levemente... creo que estáis conmovida... Será que ese nombre os trae memorias tristes? —Aliviada Eva de un peso inmenso en cuanto supo que Gilbert no estaba en peligro, comprendió lo mucho que de-

NOTICIAS JUDICIALES

EL SR. PULIDO. En virtud de habersele concedido por el Gobierno General de esta Isla, dos meses de anticipo de licencia al Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia D. José Pulido y Arroyo, probablemente hará entrega hoy de dicho cargo, al Ilmo. Sr. D. Sebastián de Cubas, Presidente de la Sala de lo Civil. Según nuestras noticias, el Sr. Pulido se embarca mañana para la Península.

APELACION. Hoy se celebrará en la Sección 2.ª de lo Criminal, la vista de la apelación oída en un efecto á don Ricardo Iniguez, en causa que se le sigue en el juzgado de Belén, por estafa.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY Sala de lo Civil. Ejecutorios seguidos por los señores Macho y Rodríguez Illera, contra don Modesto Fernandez, en cobro de pesos. Ponente: señor Novat. Letrado: Ldo. Menéndez. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, del Cerro. Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1.ª. Contra Patricio Sánchez, por robo. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Montorio. Defensor: Ldo. Freixas. Procurador: Sr. Pereira. Juzgado, de la Catedral. Contra Ricardo Gallardo, por falsificación. Ponente: Sr. Presidente Fiscal: señor Montorio. Defensor: Ldo. Cerro. Procurador: Sr. Tejera. Juzgado, de la Catedral. Contra Juan Padrón, por rapto. Ponente: Sr. Maya. Fiscal: Sr. Montorio. Defensor: Ldo. Rodríguez. Procurador: señor Lopez. Juzgado, de la Catedral. Secretario: Ldo. Odoardo. Sección 2.ª. Contra Cecilio Rodríguez, y otro, por estafa. Ponente: Sr. Navarro. Fiscal: señor Villar. Defensores: Ldos. Mesa y Viondi. Procuradores: Sres. Pereira y Mayorga. Juzgado, de Belén. Contra Eduardo Martínez Bonilla, por atentado. Ponente: Sr. Presidente. Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. García Ramírez. Procurador: Sr. Sterling. Juzgado, de Belén. Contra Hermenegildo Valiente, por rapto. Ponente: Sr. Presidente Fiscal: Sr. Villar. Defensor: Ldo. Rodríguez de Armas. Procurador: Sr. Valdés. Juzgado, de Bejuco. Secretario, Ldo. Llerandi.

ADUANA DE LA HABANA.

RECAUDACION. Pesos. Cts. Dia 8 de julio de 1896...\$ 16 859 32

CORRESPONDENCIA

CARTAS ITALICAS

Roma, 19 de Junio. Aniversario de la primera comunión de León XIII. —Los consistorios de San Pedro. —Los marinos ingleses ante el Santo Padre. —Una peregrinación en Jerusalén y Lepanto. —Los sucesos de Grecia. I. A las magníficas fiestas que prepara la inmediata ciudad de Orvieto, antigua Sede de los Papas, durante largo periodo de tiempo, y cuya catedral guarda el sudario bañado por la sangre del Salvador, viene á unirse pasado mañana, día de San Luis Gonzaga, fiesta tan cara á la Italia y la España, en cuya corte fué Paje el simpático Santo de la Juventud, el aniversario de la primera comunión de León XIII hace setenta y cinco años, cuando era alumno de las hijas de Loyola en el Seminario de Viterbo. La Federación Pia de las Asociaciones católicas de Roma, y de los Congresos encíclicos, que desde el de Jerusalem se suceden en tantas regiones del mundo, siendo tan solemnes en España, ha querido conmemorar dignamente esta bella página en la vida del Padre comun de los fieles. El Círculo Leonino y la Sociedad de Páges de San Luis de Gonzaga, preparan á su vez grandes festejos para las que sucediendo á las llamadas bodas de plata y de oro de León XIII, revisten el título de bodas de brillantes. El Pontífice profundamente conmovido por tales demostraciones ha concedido plenaria indulgencia á todos los jóvenes de ambos sexos que el día de San Luis de Gonzaga reciban la Eucaristía; y otras gracias á los católicos que en el reciban la comunión y oren por la Iglesia y su Vicario. Pero en punto á demostraciones pontificias y católicas pocas podrán

UN ANTIGUO DIPLOMATICO.

NOTAS TEATRALES

Es gracioso lo que pasa entre nosotros con el titulado "género bufón". Hagamos historia. Cuando imperaba en Francia ese género, allá por los años del 70 al 75, se escribió en París para el teatro á que daba vida el compositor Offenbach, una parodia del Fausto de Gounod, titulada Le Petit Faust. Esta obra fué traducida en Madrid para la Zarzuela, con el nombre de Faustito (en dos actos) y fué imitada al propio tiempo para el teatro de Ardenas, con el rótulo de Mefistofeles (en tres actos) por el autor cómico Santibetán. Ahora bien: el ocurente Sarachaga hizo una reducción de la última farsa, copiando la escena del desafío, la del amolador, la de la cena y otras, y añadiéndole varios chistes y extravagancias de su cosecha. Hasta aquí todo es natural y comprensible; pero ¿cáiganse ustedes de espaldas! Ahora aparece un autor que ha compuesto un sainete nominado Siebel, "segunda parte de la patodia Mefistofeles, de Sarachaga". ¿Como es eso? Las parodias no pueden tener "segundas partes". Será la prolongación, el añadido de la obra de Ignacio; pero nunca la "parte segunda", porque el poema de Goethe, Fausto, tiene el mismo desenlace que el drama lírico. A no ser que el autor de A Última Hora haya pensado, después de tantos siglos, en corregir la plana á uno de los genios de la literatura alemana. Todo cabe en el género bufón. Pues señor, ¡bravísimo! Ya es un hecho que el próximo sábado hará su debut en el Teatro de Albu una nueva y numerosa Compañía de Bufos, bajo la inteligente dirección de don Gonzalo Hernandez, primer actor en ese género. La Empresa no ha omitido gastos de ninguna especie para reunir los mejores elementos en esa clase de espectáculo, contándose en el elenco como tiple cómica la bien querida señorita Carmen Ruiz, la bella y elegante señora Bea, la característica señora Gutiérrez, etc., y los señores Martínez, Ramírez, Piloto, Colombo, Delmonte, Simancas y otros que no recordamos, figurando en el grupo una sección de escogidos cantadores de guarachas y puntos del país. Los precios que se han fijado á las localidades son á lo sumo módicos. —J. A. Cobo. Los teatros esta noche, jueves: Jirjca.—El sainete Los Curanderos y la zarzuelita La Condesa del Camarón. Guarachas. A las 8. Jardín de Tacón.—La comedia de M. Echeagaray, La Primera y la Última, y la pieza Roncar Despierto. Escenas de canto. A las 8. Nota de sociedad.—Esta mañana regresó á Cienfuegos por el vapor de la costa Sur, nuestra distinguida amiga la Sra. Barbarita Curbelo, esposa del rico hacendado Sr. D. Sotero Escarza, dueño del espléndido Central Portugete establecido en los alrededores de Palmira. La Sra. Curbelo, de Escarza estuvo en la Habana 15 días con objeto de adquirir el trousseau para la boda de su primogénita la encantadora y gentil María Luisa Escarza con un ilustrado oficial de Marina, empleado de esta Capitanía de Puerto y sobrino del nunca bien llorado Contra Almirante Sr. Delgado Parejo. El matrimonio se efectuará el 18 de los corrientes en la Perla del Sur. Lleve una feliz travesía la dama que ocupa en aquella sociedad sitio tan prominente, por sus virtudes, amontrato y caritativos sentimientos. PUBLICACIONES.—En su oportunidad llegó á nuestras manos el número de El Figaro habanero correspondiente al domingo último. Trae un retrato del Teniente Coronel Sr. Diaz Benzo, que tanto se ha distinguido en varias acciones de guerra; la biografía y el retrato del notable poeta catalán Victor Balaguer; el general Borrero, el Duque de Almodóvar del Valle, el periodista guayabero Ryan y el malogrado sportman Ramiro Pedrosa y Mantilla. Entre los diferentes trabajos literarios que inserta, cantaban los de Montoro, Escobar, Pardo, Mercedes Matamoros, y Fontanills. Por último, prosigue el periódico de Pichardo, exhibiendo las artistas francesas que acaban de tomar parte en un Certaineu de Belleza. Por conducto de D. Juan Joly, Agente de Publicaciones, hemos recibido el número 42 de La Última Moda, periódico con patrones, dibujos, figurines en colores y multitud de modelos acerca de la indumentaria femenina. También el propio agente nos ha entregado cuatro números de La Ilustración Ibérica, que se publica en Barcelona y otras tantas entregas de los interesantes libros Los Misterios de presentir nuevas desgracias para la familia de Pierrebuff. Tiene el piloto más de un hijo? —Si. —Conocéis á uno de los hombres que atacaron vuestro carnaje? Hablo del que salió herido y permaneció á vuestro lado algunas horas. —Si, le conozco. —Se llama Ricardo Pierrebuff? —Así se llama. —Es hermano de Juan? —Si. —Es hombre os ama? —Si. —Y su amor le empujó en la senda del crimen? —Ah! no; ya era criminal Ricardo antes de conocerme. —Bien; pero vuestros desdenes fueron los que impulsaron á Ricardo á afiliarse en la cuadrilla de hombres armados que os atacó nocturnamente. Eva, sin contestar, preguntó: —Cómo conocéis á Ricardo? —Fué á verme en París; pero no se trata de eso. Por ahora Ricardo está en trance muy apurado. —Es verdad, dijo Eva; tengo muchos motivos de queja contra él, y no puedo perdonarle. En Pan veremos lo que se hace con él, previa la denuncia de su hermano y de Gilbert. Pocas horas después llegaron las viajeras á Pan, en donde les esperaba Gilbert. Ya se deja entender cuánto sería el júbilo de todos nuestros personajes al verse juntos otra vez después de tantas tribulaciones. Pero son duraderas en este mundo la alegría y la felicidad? No. Ninguno de nuestros personajes era feliz, aunque habían disfrutado toda de una hora de satisfacción y gusto, Gilbert y Eva se veían juntos y libres, sin que hubiera quien estorbase su ventura; pero el primero no podía olvidar que su madre viviera siempre apartada de él si se casaba. Además, nuestros dos amantes no se atrevían á

paragonarse á la magnífica realizada el domingo último, por los marinos de la escuadra inglesa del Mediterráneo, llegada al puerto inmediato de Civita Vecchia. Mandada esta por el almirante Sir Enrique Seymour, la constituyen veinte y ocho barcos magníficos con trescientos cañones de los más fuertes calibres, 4,654 marinos y una brillantísima oficialidad de 275, incluso los guardas marinas. Naturalmente los puertos de mar como Génova y Nápoles han hecho á las naves de la nación aliada la misma recepción entusiasta que la flota itálica al mando del príncipe, Duque de Génova, encontró el verano último en los mares de Inglaterra. Aprovechando la inmediatez á la Ciudad Eterna, los marinos británicos quisieron visitar sus monumentos insignes, y diariamente legiones numerosas vinieron por trenes especiales desde el antiguo puerto pontificio á Roma, mientras los Reyes en su palacio del Quirinal, el Embajador inglés Sir Carlos Fard en los jardines de la antigua villa Torlonia, propiedad hoy de la Embajada británica; el príncipe de Teano, Ministro de Negocios Extranjeros en su histórico palacio de Caetani, y el Secretario, Ministro de la Marina, ofrecían al Almirante y á la oficialidad espléndidas fiestas. Faltaba empero á los marinos de la Gran Bretaña profesando la religión católica, el placer de presentar sus homenajes respetuosos al Padre Santo, manifestación que no se había realizado desde hace tres siglos, época de la separación del Reino Unido del gremio de la Iglesia, y no fácil no existiendo relaciones oficiales entre el gobierno de la Gran Bretaña y la Santa Sede. Se dan comunicaciones reservadas, y la profunda consideración que mutuamente se tienen Leon XIII y la Reina Victoria facilitaron un suceso, que tan gran contraste presenta con la situación de los católicos ingleses en los tiempos de las Reinas Ana é Isabel. El Duque de Norfolk, el gran lord católico, miembro de esta religión, que por vez primera se sienta en los Consejos de la Corona, uniendo sus esfuerzos á los de un comité inglés existente en Roma, y compuesto, entre otros personajes, de Monseñor Stower, Arzobispo de Trebisonda y Dum, Secretario del cardenal arzobispo de Westminster, dándose la mano con lord Ripon, el Marqués de Rute y Lady Lea, ejemplar y riquísima dama católica, no perdieron esfuerzo hasta alcanzar el resultado apetecido por los muchos centenares de marinos católicos, en su mayor parte oriundos de Irlanda y de la Isla de Malta, que vienen en esta escuadra. El gobernador inglés de Malta inicia las negociaciones oficiales, por medio de su hermano que viene á bordo de la flota y desde las costas de la Liguria los más caracterizados entre los oficiales ingleses, autorizados por el Almirante, expresan, valiéndose del conducto del señor Merry del Vall, el deseo de presentar sus homenajes al Pontífice. No podían valerse de mejor conducto. Camarero secretario participante de Su Santidad, el hijo del Embajador de España cerca de la Santa Sede, cuya madre, aunque española, nació en Londres, siente vivas simpatías hacia la nación británica, y ardentemente católico toma vivísima parte en los triunfos del Pontificado. León XIII no solo acogió amoroso el voto de los marinos, sino que extendió su alta bondad hasta celebrar una misa en su obsequio en la magnífica capilla Sixtina, llevando su amplitud de miras á permitir que pudieran asistir á la ceremonia, jefes y oficiales, aunque no profesasen el catolicismo; y toda la colonia de Roma, para quien era este un grande acontecimiento.

Entre los diferentes trabajos literarios que inserta, cantaban los de Montoro, Escobar, Pardo, Mercedes Matamoros, y Fontanills. Por último, prosigue el periódico de Pichardo, exhibiendo las artistas francesas que acaban de tomar parte en un Certaineu de Belleza. Por conducto de D. Juan Joly, Agente de Publicaciones, hemos recibido el número 42 de La Última Moda, periódico con patrones, dibujos, figurines en colores y multitud de modelos acerca de la indumentaria femenina. También el propio agente nos ha entregado cuatro números de La Ilustración Ibérica, que se publica en Barcelona y otras tantas entregas de los interesantes libros Los Misterios de presentir nuevas desgracias para la familia de Pierrebuff. Tiene el piloto más de un hijo? —Si. —Conocéis á uno de los hombres que atacaron vuestro carnaje? Hablo del que salió herido y permaneció á vuestro lado algunas horas. —Si, le conozco. —Se llama Ricardo Pierrebuff? —Así se llama. —Es hermano de Juan? —Si. —Es hombre os ama? —Si. —Y su amor le empujó en la senda del crimen? —Ah! no; ya era criminal Ricardo antes de conocerme. —Bien; pero vuestros desdenes fueron los que impulsaron á Ricardo á afiliarse en la cuadrilla de hombres armados que os atacó nocturnamente. Eva, sin contestar, preguntó: —Cómo conocéis á Ricardo? —Fué á verme en París; pero no se trata de eso. Por ahora Ricardo está en trance muy apurado. —Es verdad, dijo Eva; tengo muchos motivos de queja contra él, y no puedo perdonarle. En Pan veremos lo que se hace con él, previa la denuncia de su hermano y de Gilbert. Pocas horas después llegaron las viajeras á Pan, en donde les esperaba Gilbert. Ya se deja entender cuánto sería el júbilo de todos nuestros personajes al verse juntos otra vez después de tantas tribulaciones. Pero son duraderas en este mundo la alegría y la felicidad? No. Ninguno de nuestros personajes era feliz, aunque habían disfrutado toda de una hora de satisfacción y gusto, Gilbert y Eva se veían juntos y libres, sin que hubiera quien estorbase su ventura; pero el primero no podía olvidar que su madre viviera siempre apartada de él si se casaba. Además, nuestros dos amantes no se atrevían á

hablar de sus esperanzas ni á dar rienda suelta á los impulsos de su pasión; Gilbert, porque sabía que esto haría llorar á Bertar en secreto, y Eva por que no quería dar qué sentir á Juan. Ya se deja entender lo que padecerían ambos hermanos. Blanca de Valscel se hallaba en el mismo caso. Por esto sucedía que imperaba la tristeza entre todos. Hasta el capitán Palami había perdido un tanto de su filosófica indiferencia. Estaba formalmente enamorado de Blanca, y como conocía los sentimientos de la jóven, tenía cierto empujo para confesar los suyos. Por guardar ileso el nombre de Pierrebuff habiase determinado que no se perdonaría recurso para libertar á Ricardo, y la condesa de Valscel se había encargado en particular de este negocio. Fraschini estaba mejor; Pepe, Griffart y Brown estaban como siempre en Pan, y Delmona se había juntado allí con ellos, porque habiéndolos conocido en Londres, reanudó sus relaciones con todos para urdir tal vez nuevas tramas. Kardel, el doctor Merival y Mariana seguían en París, donde vamos á alcanzarlos. Estaban los tres muy preocupados, aquellos cavilando qué tropiezos pondrían á los que querían despojar de su caudal, y Mariana desasosegada por averiguar qué había sucedido con su hijo y con Delmona. Kardel tenía informes de lo ocurrido en Pan y en Capieux, y no comprendía nada de la emboscada en que por poco son víctimas Gilbert, Bertar y el mismo Fraschini. Con este motivo, escribió á Griffart que esclareciera el asunto de todos modos, y tomara medidas eficaces para que no se repitiera tal atentado. Respecto del desafío del señor Palami y de Pierrebuff, de que le informó Brown, Kardel se limitó á responder á su corresponsal:

la Ciencia, El Imperio del Sol Naciente, Glorias de la Infancia y Cuentos Selectos. Mil gracias por el envío. AL POBRE SIEMPRE LE "COGE LA NOCHE." — Huele la rosa una mujer hermosa Y aspira los perfumes de la rosa. La huela una infeliz Y se clava la espina en la nariz! Bartrina. CRIMEN FRUSTRADO.—El periódico las Arotaxi refiere un misterioso atentado contra Zia Baja, representante del sultán en las fiestas de Moscu, ocurrido en el ferrocarril de Odessa á Moscu. El enviado del sultán ocupaba un vagón especial compuesto de un compartimiento-salón y otros dos compartimientos con armas. Un guarda vigilaba al embajador, puesto á su disposición por la Compañía del ferrocarril. A corta distancia de una estación, entre Kiew y Voroneje, un individuo que penetró secretamente en el vagón cuando el tren marchaba despacio, se echó sobre el embajador, quien estaba en compañía de su secretario. Sorprendidos por aquello no pudieron contener al agresor que hubiera llevado á cabo su criminal propósito si el guarda de la Compañía, que accedió en el acto, no hubiese detenido al agresor. Parece que éste había logrado de un empleado de la línea una llave para abrir el compartimiento del enviado del Sultán. CANTATA NUMERO 999.—Está puesto en razón, es justo que el terreno cedido para un Parque en Jesús del Monte, continúe sirviendo de potrero á animales inútiles y algunos poco menos que en estado pre-agónico? Esta pregunta nos la hacen varios vecinos de aquel barrio, temerosos de que se mueran frente á sus casas los referidos jamelgos, y nosotros damos traslado de la pregunta al señor teniente de alcalde 5.º y alcalde de barrio, á fin de que preedan en justicia. ANTE SU RETRATO.—En el album de la señorita Aurora Rivero y Padron: "Mirad! Su boca ha sido modelada por un beso del Amor. Las pupilas de sus ojos lánguidos y sonadores, dejan vislumbrar la Aurora, donde nace la primera ilusión del Poeta. Yo, como mujer, rindo mi tributo de admiración al contemplar tan bellísima imagen.—Coralia.—Julio 3, 96. RIMA.— Aurora de mi amor, pura alborada cuya nitida luz brilló en mi pecho; reflejo celestial, cuyos fulgores rasgaron de la noche el manto negro. Benditas ilusiones, horas santas de estéticas dulzuras y emblesos, de emociones extrañas, misteriosas, de grandes y sublimes sentimientos. Instantes que en el tiempo brillan siempre estas estrellas en negro firmamento... ¡Instantes tan hermosos de mi vida, cuán feliz os recuerdo! Noches de amor, momentos de delirio, de cariño y pasión sublime estorpedichas mil, que dulcissimi éxtasis en sus alas nos traen del bien-eterno. Tesoro de esperanzas britáloras, amorosas y dulces penurias, delicados reproches, blandas quejas, mundo fascinador de ardientes sueños. Siempre en las tristes horas de la vida tan hermoso poema recordamos... ¡Empleando en narrar tantas venturas un lenguaje de besos! Pulgencio Barado. ENTRE MAMÁS.—Se habla, naturalmente, de los niños. —Yo—dice una señora—estoy muy satisfecha de mi hija. —¿Qué edad tiene? —Diez años. Es de un aseo verdaderamente extraordinario. Imagínense ustedes que pide prestado el pañuelo á sus amigas de la escuela... para no ensuciar el suyo.

hablar de sus esperanzas ni á dar rienda suelta á los impulsos de su pasión; Gilbert, porque sabía que esto haría llorar á Bertar en secreto, y Eva por que no quería dar qué sentir á Juan. Ya se deja entender lo que padecerían ambos hermanos. Blanca de Valscel se hallaba en el mismo caso. Por esto sucedía que imperaba la tristeza entre todos. Hasta el capitán Palami había perdido un tanto de su filosófica indiferencia. Estaba formalmente enamorado de Blanca, y como conocía los sentimientos de la jóven, tenía cierto empujo para confesar los suyos. Por guardar ileso el nombre de Pierrebuff habiase determinado que no se perdonaría recurso para libertar á Ricardo, y la condesa de Valscel se había encargado en particular de este negocio. Fraschini estaba mejor; Pepe, Griffart y Brown estaban como siempre en Pan, y Delmona se había juntado allí con ellos, porque habiéndolos conocido en Londres, reanudó sus relaciones con todos para urdir tal vez nuevas tramas. Kardel, el doctor Merival y Mariana seguían en París, donde vamos á alcanzarlos. Estaban los tres muy preocupados, aquellos cavilando qué tropiezos pondrían á los que querían despojar de su caudal, y Mariana desasosegada por averiguar qué había sucedido con su hijo y con Delmona. Kardel tenía informes de lo ocurrido en Pan y en Capieux, y no comprendía nada de la emboscada en que por poco son víctimas Gilbert, Bertar y el mismo Fraschini. Con este motivo, escribió á Griffart que esclareciera el asunto de todos modos, y tomara medidas eficaces para que no se repitiera tal atentado. Respecto del desafío del señor Palami y de Pierrebuff, de que le informó Brown, Kardel se limitó á responder á su corresponsal:

CRONICA RELIGIOSA

DIA 9 DE JULIO.

El Círculo está en San Lazaro. San Cirilo, san Briceo, obispos, san Aodaz y santa Anatalia, virgen, mártires. San Cirilo, obispo, el cual en la persecución de Decio por decreto del presidente Lucio, habiéndole echado en las ataduras, salió sin lesión alguna, quemándose sólo las lagunas de cuyo portento quedó el pie tan admirado, que lo dejó en libertad. Más viéndose que con la misma constancia y serenidad de ánimo proseguía en predicar á Jesucristo, lo mismo degolló. San Briceo, obispo, en Martini; el cual padeció muchos tormentos, en defensa de la fe por mandato del juez Marciano, y habiendo convertido á una gran multitud de infieles, murió confesor. hablar de sus esperanzas ni á dar rienda suelta á los impulsos de su pasión; Gilbert, porque sabía que esto haría llorar á Bertar en secreto, y Eva por que no quería dar qué sentir á Juan. Ya se deja entender lo que padecerían ambos hermanos. Blanca de Valscel se hallaba en el mismo caso. Por esto sucedía que imperaba la tristeza entre todos. Hasta el capitán Palami había perdido un tanto de su filosófica indiferencia. Estaba formalmente enamorado de Blanca, y como conocía los sentimientos de la jóven, tenía cierto empujo para confesar los suyos. Por guardar ileso el nombre de Pierrebuff habiase determinado que no se perdonaría recurso para libertar á Ricardo, y la condesa de Valscel se había encargado en particular de este negocio. Fraschini estaba mejor; Pepe, Griffart y Brown estaban como siempre en Pan, y Delmona se había juntado allí con ellos, porque habiéndolos conocido en Londres, reanudó sus relaciones con todos para urdir tal vez nuevas tramas. Kardel, el doctor Merival y Mariana seguían en París, donde vamos á alcanzarlos. Estaban los tres muy preocupados, aquellos cavilando qué tropiezos pondrían á los que querían despojar de su caudal, y Mariana desasosegada por averiguar qué había sucedido con su hijo y con Delmona. Kardel tenía informes de lo ocurrido en Pan y en Capieux, y no comprendía nada de la emboscada en que por poco son víctimas Gilbert, Bertar y el mismo Fraschini. Con este motivo, escribió á Griffart que esclareciera el asunto de todos modos, y tomara medidas eficaces para que no se repitiera tal atentado. Respecto del desafío del señor Palami y de Pierrebuff, de que le informó Brown, Kardel se limitó á responder á su corresponsal:



ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sépalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

SEÑORES AGENTES

DEL

DIARIO DE LA MARINA.

Abrens—D. Luis Fuente. Alfonso XII—D. Ramón Arenas. Alvarado—D. Domingo Abril. Amariñal—D. Bernardo Canella. Arriola—D. Francisco de la Sierra. Aguiar—D. Juan B. Udo. Camarero—D. Juan B. Udo. Candelaria—D. Casimiro Noriega. Caraballo—D. Basilio García de Ossa. Casarín—D. Juan B. Udo. Calabazán—D. Juan B. Udo. Campesino—D. Antonio Martínez. Calabazán—D. Juan B. Udo. Cartagena—D. Antonio de la Torre. Cascajal—D. Saturnino Martínez. Celis—D. Juan B. Udo. Cervantes—D. Ramón Muñoz. Cifuentes—D. Antonio Díaz. Cimarrones—D. Ángel Blanco. Cienfuegos—D. Juan B. Udo. Consolación del Sur—D. Bernardo Ma. Cortés—D. Juan B. Udo. Corralillo—D. Domingo Fabra. Ciego de Avila—D. Juan Díaz. Cabañas—D. Ramón Escobedo y Obregon. Colon—D. Chino Diez. Cárdenas—D. Nicanor López. Caimito—D. Francisco Páez. Cumanayagua—D. Calixto Polanco. Esperanza—D. Tomás Rodríguez. Encrucijada—Juan Corzo. Guanajay—D. Bernardo Pérez. Guanes—D. Juan B. Udo. Guara—D. Manuel Barona. Güines—D. Antonio Bolado. Guantánamo—D. Lorenzo Pazo. Guantabacoa y Regla—D. Javier G. Sa. Güira de Melena—D. Antonio Fraguera. Güira de Macuriges—D. Rafael Martínez. Guatío—D. Carlos Manco. Guatuma—D. José Franco. Güirapá—D. Humberto Betancourt. Hoyo Colorado—D. Carlos Valdés. Hoyo Nuevo—D. Leonardo Hines. Isabela de Sagua—D. Roberto Aguilera. Itabo—D. Leonardo Hines. Jovellanos—D. Santiago Aguado. Jaquey Grande—D. Manuel Vázquez. Júcaro—D. Facundo García Olivera. La Catalina—D. Diego A. Blanco. Las Cruces—D. Juan B. Udo. La Isabela—D. Francisco Brocos Zabala. Las Vueltas—D. Venancio F. Carvallo. Limonar—D. Juan B. Udo. Macagua—D. Juan B. Udo. Mangüito—D. Francisco Ufano. Mariel—D. Fabián García. Morón—D. Sres. Barros, Espatón y C. Manzanillo—D. Braulio C. Incedo. Madruga—D. Juan B. Udo. Melena del Sur—D. Carlos Villanueva. Mangas—D. Justo Acosta. Manzanillo—D. Juan B. Udo. Matanzas—D. Ángel Pérez Campa. Mantua—D. Francisco A. Peláez. Nueva Guirapá—D. Enrique González. Nuyales—D. Juan B. Udo. Nuevitas—D. Primo Calaforra. Nueva Paz—D. Graciliano Sarabia. Príncipe Alfonso—D. Antonio García. Puerto Príncipe—D. Santos Fernández. Palacios—D. Francisco Arredondo. Paradero de las Vegas—D. Benito San. Pinar del Río—D. Pedro Díaz. Paradero de la Cidra—D. Paulino Ca. Pinar del Río—D. Marcos Miras. Píñón—D. José Díaz. Ploetas—D. Casimiro Díaz y Villanova. Puerta de la Güira—D. Dámaso del Campesino. Puntalón—D. Rafael Litares. Puentes Grandes—D. Miguel Arjona. Puerto Padre—D. Ernesto Fajardo. Quebra-Hacha—D. Saturnino Prieto. Quemado de Güines—D. Pedro Iriarte. Quibañá—D. Juan B. Udo. Quivicán—D. Juan B. Udo. Retiro—D. Tomás Noza y Tola. Remedios—D. Arturo Roig. Remedios—D. Cirilo Galvo. Ranchuelo—D. Pedro Burgos. Rancho Viejo—D. Vicente Dopazo. Reinas—D. José Tomás Marrero. Sabal—D. Paulino del Val. San Luis—D. Emilio Carrá. San Antonio de Cabañas—D. Antonio Martínez. San Antonio de las Vegas—D. Fernando Coronel y Torres. Sabalilla del Ecomandador—D. Eduardo Cajal. Sagua la Grande—D. Cirilo Navarro. San Felipe—D. Pio Durán. San Diego de Mániz—D. José de Lara. Santa Isabela de las Lajas—D. Manuel So. San Fernando. Santiago de Cuba—D. Juan Pérez Da. Santa Clara—D. Santiago Oñ. Santa Fe—D. Antonio Baxar. Santa María del Rosario—D. Manuel Fernández. San José de los Ramos—D. Francisco Ballester. Sierra-Morena—D. Luis Suárez. Santiago de las Vegas—D. Julián Faya González. San Antonio de los Baños—D. Felipe Bost. Santo Cristo de la Salud—D. Martín Franch. Santo Domingo—D. Estemiro Palomo. San Juan y Martínez—D. Romasdo Perandrea. San Cristóbal—D. Juan López. San Diego de los Baños—D. Leopoldo Arango. San Nicolás—D. Juan B. Udo. San José de las Lajas—D. Juan González. Sancti-Spiritus—D. Eduardo Álvarez Miranda. Trinidad—D. Pedro Carrera. Unión de Reyes—D. Ramón Marín. Yaguajay—D. Ramón Benítez. Yajay—D. Antonio Martínez. Yagüajay y Chorrera—D. Pedro Pedraza. Yaguajay—D. Vicente López.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

Audencia de la Habana.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José Polido y Aroyo. Audiencia.

SALA DE LO CIVIL.

Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cabañas—San Miguel 116. Magistrados: Don Ricardo Díaz Agero—Zulueta, 2º 0. Don Francisco Pamplón—Galana, 75. Don Francisco Novaty Martí—Neptuno, 114. Don Manuel Vias Ochoteco—Virtudes 2.

SALA DE LO CRIMINAL.

SECCION PRIMERA. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Mendo Figueron—Consulado, 146. Magistrados: Don Ricardo Maya y Lago, Prado, 11. Don Juan Valdés Pages—San Ignacio, 128.

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Hielén, Pilar, Belicual, San Antonio y Jaruco y Güines.

SECCION SEGUNDA.

Presidente: Ilmo. Sr. Don José María Sabido—Chacon, 23. Magistrados: Don Emilio Navarro Ochoteco—Habana, 55. Don Juan F. O'Farrill—San Ignacio, 14. (Suplente.)

Esta Sección conoce de las causas que proceden de los juzgados de Jesús María, Hielén, Pilar, Belicual, San Antonio y Jaruco y Güines.

MAGISTRADOS SUPLENTE.

Don Rafael Maydagán—Kenaú4. Don Juan F. O'Farrill—San Ignacio 14. Don Antonio Corzo—Aguacat, 122. Don José A. González y Lanuza—Calle 7, número 21 Vedado.

TRIBUNAL CONTENCIOSO

Presidente: Ilmo. señor don José Polido—Audiencia. Magistrados: don Emilio Navarro Ochoteco—Habana 55. Don Manuel Vias Ochoteco—Virtudes 2. Diputados Provinciales: don Miguel P. Viouli—Obispo 16. Don Fernando de Castro y Alfo. San Ignacio 130.

SUPLENTE.

Don Juan F. Tourelly—Cuba 34. Don Antonio Govin—Dragones 72. Don Carlos Saldrigas. Neptuno 190. Don Adriano de la Maza—Mercederes 4.

SECRETARIO.

D. FRANCISCO E. de la Torre—Belascasá 7.

FISCAL DE S. M.

Don Federico Enluta—Teladillo 1.

TENIENTE FISCAL.

D. Belicual Alvarez Cespedes—Prado 27.

ABOGADOS FISCALES.

Don Desiderio Montoro.—Casa de Recordas. Don Andrés Acuña del Rosario (con licencia). Don Demetrio López Aldazabal—Compostela 4. Don Basilio Díaz de Villar.—S. Rafael 31. Don José María de la Torre. O'Reilly 53.

SUSTITUTOS.

Don Octavio Gilberga.—Amargura 23. Don Juan F. Edelman.—Campanario 24. Don Ignacio Remirez.—Habana 51. Don Enrique Roig.—Aguirre 116.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Secretario: Don Miguel Rodríguez Berris Obispo 23. Oficial letrado: D. Emilio Valdés Valenciola—Campanario 22. Oficial 3º: Don Celedonio Bernal. Otro: Don Estemiro Ureña y Hovia. Aspirante 1º: Don Juan González Otazo. Id. 2º Don Augusto Valdés de la Torre. Id. Don Bonifacio Montalvan. Id. Don Francisco Javier Arribas. Oficial de Archivo: Don José Veites. Aspirante: Don José Duque de Heredia.

SECRETARIOS DE SALA.

De lo Civil: Don Francisco E. de la Torre. belascasá 7. Sección 1ª: Don José L. Odoardo.—Real 123 Marianno. Sección 2ª: Don Calixto Llerandi.—San Lázaro 168.

OFICIALES DE SALA.

Sección 1ª: Don Carlos Valdés Fanh, Obispo 127. Sección 2ª: Don Adolfo Nieto.—Prado 88 atos.

TASADOR REPARTIDOR.

Don Ricardo Villata.—S. Miguel 127.

PROCURADORES.

Decano: Don Antonio Díaz de Villar.—Consulado 97. Don Nicolás Sterling y Varona.—Suena 78. Don Fernando López.—Santos Reyes 3. Jesús del Monte. Don Juan Mayorga.—Escobar 93. Don Luis P. Valdés.—Salud 93. Don Ambrosio Pereira.—Vives 173. Don Esteban de la Tejera.—Certera 24 Guanabacoa. Don Francisco Valdés Hurtado.—Dolores 16 Mariaboa.

JUZGADOS.

De 1ª instancia ó instrucción.

CATEDRAL.

Juzgado: Habana, 45. Juez: D. Guillermo Bernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo (Secretario).

BELEN.

Juzgado: Concordia, 25. Juez: Don Martín Piraco. Escribanos: Don Juan H. Vargel (Secretario). D. Eligio Bonachos. Juan J. Casca.

SCADALUPA.

Juzgado: Chacon 7. Juez: D. Carlos Ortiz y Cofiñal. Escribanos: D. Arturo Gallari (Secretario). D. Andrés Segura y Cabrera. Luis Testar.

JESUS MARIA.

Juzgado: Tacón 4. Juez: D. Francisco O. Ramirez Chénard. Escribanos: D. Rafael del Pino (Secretario). D. Luis J. Sansa. Ricardo D. del Campo. Emilio Morea.

PILAR.

Juzgado: Manrique 30. Juez: D. Julio Macía Vázquez. Escribanos: D. José B. Egea (Secretario). D. Luis Mason. Donato Naveira. Ventura Rodríguez Páez.

OSORRO.

Juzgado: Amistad 7. Juez: D. Eugenio Lizarreta. Escribanos: D. Luis Blanco (Secretario). D. José Nicolás de Ortega. Manuel Baños. Antonio A. Insua.

MUNICIPALES

CATEDRAL.

Juzgado: San Ignacio 54. Juez: P. Eduardo Potos, (suplente.) Secretario: D. Manuel García Villargelly. Fiscal: D. José A. Bernal.

BELEN.

Juzgado: Teniente Rey 55. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José Mº Franque. Fiscal: don Juan de Dios García Kohlv.

SCADALUPA.

Juzgado: San Miguel 120. Juez: don Alberto Páez. Secretario: don Benigno A. Montalvo. Fiscal: don José L. Rabalga.

JESUS MARIA.

Juzgado: Maloja 13. Juez: don Leopoldo Puig. Con neceda (Despachará el suplente D. Luis Zuluiga). Secretario: don Félix Pulg. Fiscal: don Benito del Campa.

PILAR.

Juzgado: Escobar 174. Juez: don Julio de Cárdenas. Secretario: don Joaquín Roig. Fiscal: don Hilario González Ruiz.

OSORRO.

Juzgado: Príncipe Alfonso 425. Juez: don Manuel Peralta y Meigares. Secretario: don Ricardo Illa. Fiscal: don José Mº de Poo.

PROCURADORES DE LOS JUZGADOS.

Decano: San Ignacio 5. Decano: Don Francisco del Barrio, Paseo Vedado. Don José Urquijo, Rayo 71. Francisco de P. Sánchez Suárez 30. Victoriano de la Llama, Rayo 31. José de Zayas Bazán, Teniente Rey 50, (altos).

Santiago F. Angulo, Cerro 559. Alfredo M. Arias, Industria 1154. Pascual Rodríguez, Zaragoza 13, Cerro. Juan Valdés Castillo, Barreto 77, Guanabacoa. Ramón Zubizarreta, Jesús del Monte 59. Ramón Espinosa de los Monteros, Jesús Mº 88, (Con licencia). Miguel A. Matamoros, Chacon 10. Tomás J. Granados, Campanario 18. Alfredo Languno, Jesús del Monte 379. Federico A. de Castro, Industria 2. José Ramos, Rayo 32. Juan Martí, Cerro (licencia). Fernando Tariche, Paula 85. Antonio Arjona, Corrales 3, Guanabacoa.

Mariano del Río, Aguilá 64. Eduardo Adot, S. Miguel 146. Manuel L. Vives, Monte 123. Domingo Ozog, Aguacate 13. (Con licencia: despacha el sustituto don Claudio Loscos). Manuel Fernández de la Seta, Salud 30.

NOTARIOS.

Decano: Empedrado 21. Decano: D. Francisco G. Castro, Empedrado 21. D. Joaquín Lanés, San Ignacio 11. Manuel Fornari, Amistad 132. Arturo Gallati, San Ignacio 7. Carlos Laurent, Reina 4. Antonio Mendoza, San Ignacio 23. Alejandro Nñez, Empedrado 17. José Miguel, Cerro 29. Miguel Nuez, Cuba 29. José N. Ortega, Amargura 58. Francisco de P. Rodríguez, San Ignacio 106. José Ramírez Arellano, Empedrado 17. Alfredo Villagelú, Empedrado 16. Francisco Díaz, Mercaderes 11. Emilio Villagelú, San Ignacio 24. Federico Mora, Obispo 75. Pedro Garrido, Empedrado 19. Manuel Díaz Quiroz, Empedrado 8.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.

D. José M. Triana, Cuba 40.

CONTADOR JUDICIAL.

D. Plácido Pérez Poussin, Aguacate 123.

REPARTIDOR DE NEGOCIOS CIVILES.

D. Rafael Cortés, San José 128.

TASADOR DE COSTAS.

D. Oscar Ortiz y López, Jesús María 26.

ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS.

A cargo de D. Arturo Gallati, S. Miguel nº 71.

HABILITADO JUDICIAL.

D. José Rodríguez, Animas 83.

Oficinas y edificios públicos.

Academia de Ciencias Médicas. Convencio de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduna Viea. Idem de Rentas y Loterías: Aduna Viea. Idem General de Comunicaciones: Oficinas y Rieles. Asilo de don Ancianos Desamparados: Cerro 442. Asilo, Hermitas de los pobres: Cerro, 442. Asilo de San Antonio. Asilo de San Juan. Asilo de mendicantes "La Misericordia", Bienes Años 3.—Secretaría, Gallano número 68. Asilo San José Al final, cañada de San Lázaro. Asilo San Vicente de Paul, para Niñas: Cerro 707. 'Asociación Médica de Socorros Mútuos de la Isla de Cuba', Prado nº 115. Academia Dental: Obispa 84. Banco Agrícola de Puerto Príncipe: Secretaría, Amargura 73. Banco del Comercio: Mercaderes 36. Banco Español: Aguilá 81. Banco Hispano Colonial. Delegación: Oficinas 28. Bibliotecas públicas: Dragones 62, Convencio de San Agustín y Amargura 66. Bolsa privada: Lamparilla 2. Brigada Sanitaria: balos del Hospital Militar. Casa de Ahorros y Socorros mútuos de Empleados y Obreros de la Isla: Salud 59. Cámara de Comercio: Monte 3. Capitania del Puerto: San Pedro, frente al muelle de Caballería. Capitania General: Plaza de Armas. Carcel Pública: Prado y San Lázaro. Casa de Beneficencia y Maternidad: Lázaro y Belascasá. Casa de Recogidos: Compostela y O'Reilly. Casas de Socorro.—1º: Demarcación: Lamparilla 44. Idem 2º: Asilo de S. José. Idem 3º: Lealtad 161. Centro de Arrendatarios de mesillas de los mercados: Dragones 40. Centro de Detallistas: Oficinas 16. Centro de la Propiedad Rústica y Urbana: Empedrado 42. Colegio de Hacedados y agricultores: Teniente Rey 4. Corral de Consejo: Príncipe 28. Cuartel de Artillería Compostela y Fureid. Colegio de Corredores Notarios: Mercaderes 28. Colegio de Escribanos: San Ignacio 4. Colegio de Procuradores: San Ignacio número 3. Compañía especial de Feros: Cerro 440. Compañía Cubana de Gas: Administración Amargura 31. Idem Eléctrica: Administración. Mercado Monte 11. Idem de Productos Americanos de Alumbrado: Mercado 11. Consejo de Administración: Oficinas número 4, altos.

Conservatorio de música: Reina 3.

Considuría Central de Hacienda: Aduna Viea.

Dirección de Ferrocarriles: Oficinas, Gobierno General.

Deposito Hidrográfico: callejón Churrucua.

Diputación Provincial: Empedrado 30.

Dirección General de Hacienda: Aduna Viea.

Idem Idem de Telégrafos: Oficinas 9.

Enfermería del Presidio: Fosos.

Estacion Sanitaria de los Bomberos Municipales: Lamparilla 31.

Escuelas de Artes y Oficios: División y Mercado.

Idem Normal para maestras: Aguilá 33.

Idem Normal para maestros: Zulueta nº 28, altos.

Idem Práctica Normal de maestras: San Ignacio 16.

Idem Anexa a la Normal de maestras: San Lázaro 255.

Idem Preparatorio de Medicina: Lamparilla 74.

Idem Provincial de Artes y Oficios: Empedrado 32.

Idem Profesional de la Isla: Convencio de San Agustín, Cuba y Amargura.

Idem de Pintura y Escultura: Dragones número 62.

Idem de Sordo Mudos: Gallano y Lagunas, altos.

Hospital Aldecoa: Finca Aldecoa.

Idem de Dementes: Mazorra Pórrero Ferro.

Idem Militar: Diaria y Tallapiedra.

Idem Mercedes: Faldas del Castillo del Príncipe.

Idem de Higiene: Cerro 442.

Idem San Francisco de Paula, Paula y San Ignacio.

Idem de San Lázaro: San Lázaro y Mariñaria.

Secretaría de la "Sociedad de Estudios Clínicos, Prado 115.

MUY BENEFICO

Cuerpo Militar de Orden Público.

RELACION

DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO

PLANA MAYOR

Primer Jefe, Comandante don Manuel de la Barrera Fernández. Segundo Jefe, Comandante don Eustasio Puyo Ollqui. Cajeo, Capitán don Pedro Muñoz Vega. Ayudante, Capitán don Eloy Muñoz Martoro. Abanderado, don Ladislao Hidalgo Domínguez. Primer Teniente, Habilitado, don Manuel Alvarez Martín. Segundo Teniente, Almacén, don Andrés Saldrigas Martínez. Médico primero, don Alvaro Lucía.

1ª COMPAÑIA

Capitán, don Manuel Pozuelo Pedrosa. Primer Teniente, don Inocencio Gómez Orduña. Otro, don Eugenio Tomás Vidal. Segundo Teniente, don Emiliano Fernández Petoz.

2ª COMPAÑIA

Capitán don Pedro Calvo García. Primer Teniente, don Luciano Añejo Pazo. Otro, don Manuel Martínez Ramos. Segundo Teniente, don Emilio García Oñ.

3ª COMPAÑIA

Capitán, don Juan Perelló Sacristán. Primer Teniente, don Miguel Filloy Salavarría. Otro, don Luis Martín Tintorer. Segundo Teniente, don Hipólito Rodríguez Milledano.

4ª COMPAÑIA

Capitán, don Joaquín Muñoz Gallego. Primer Teniente, don Juan Arjona Lecubaga. Otro, don José María Ballesteros. Segundo Teniente, don Eliseo López Escacena.

SECCION MONTADA.

Primer Teniente, don Diego Mendoza Carantofa. Otro, don Rafael Albar Saint Yust.

CASAS CUARTELES

1ª zona, Sitios, 50. 2ª zona, Campanario, 201. 3ª zona, Estévez, 88. 2ª COMPAÑIA 1ª zona, Aguilá, 60. 2ª y 3ª zona, Cuartel de la Fuerza. 3ª COMPAÑIA 1ª y 2ª zona, Compostela esquina a Paula 3ª zona, Arsenal, 40. 4ª COMPAÑIA 1ª y 2ª zona, Lagunas, 85. 3ª zona, Aramburo, 19. Sección Montada, San José, 99. Destacamento de Casa Blanca, San Francisco.

SERVICIO

DE EXTINGUICION DE INCENDIOS Y DE SALVAMENTO. DE LOS

BOMBEROS DE LA HABANA

Este Cuerpo fué fundado el 12 de diciembre de 1855, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón. Su organización es militar. En 1855 le fué concedido el título de Honrado Batallón de Obreros y Bomberos, siendo armado todo el Cuerpo. En 1890 se le concedió el título de Muy Benefico Batallón, ostentando en su bandera la corbata de Beneficencia, colocada en la Capilla de Palacio por bandos de S. A. R. la Infanta doña Eulalia de Borbon el día 11 de Mayo de 1893. El Detall, Coronela y Mayoría del Cuerpo están en el Cuartel de San Felipe, donde se halla montada la guardia ó prevención que custodia la bandera, ornamento, presos y arrestandos. En el Cuartel de Egipto se guarda el material rodante para incendios, con el que prestó sus servicios la primera Compañía, Camisetas Rojas. En Jeus del Monte, Cerro y Casa Blanca e ístan también Cuarteles, donde se guardan bombas y útiles para el servicio de incendios en aquellas barridas, así como en las Puentes, correspondiendo éstas a la 5ª, 6ª y 7ª Compañías y a la sección de Camisetas Rojas de Casa Blanca. Este Cuerpo es la actualidad construye el magnífico Cuartel Infanta Eulalia. El material para el servicio de incendios, consta de cuatro bombas de vapor y dos de mano. Las primeras son España, Virgen de los Desamparados, Gamis y Sencovich. Las segundas General Serrano y Michelena. Hay además siete carretes para mangueras, dos carros de auxilio (uno en construcción), un carro de escaleras, contándose entre todos los Cuarteles con más de sesenta mil pies de mangueras inglesas, de la fábrica Merryweather. Cuéntase para el servicio de los Cuarteles con cuatro maquinistas, cuatro cocheros, dos fogoneros, cinco cornetas, dos telefonistas, cuyos sueldos, así como los gastos que ocasiona el sostenimiento del material y los once caballos, los subvenciona el Excmo. Ayuntamiento. El Batallón se compone de mil tres plazas y está dividido en la siguiente forma:

FUERZA ACTIVA

Plana Mayor.

Coronel Jefe, Jefe, Ilmo. señor don Antonio González Mora. Coronel Teniente Coronel 2º Jefe, don Ricardo Marín Rodríguez. Jefe del Detall, Coronel Teniente Coronel de Milicias, D. José Domínguez Delfin. Comandante 3er. Jefe, don Felipe de Páez Sanz. Comandante Fiscal, don Francisco J. Sánchez Reyes. Capitán Cajeo, don Antonio Ledo Padrón. Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Capitán Ier. Ayudante. Capitán Ayudante Facultativo, don Ignacio Garrido Montero. Capellán, don Leopoldo Moreno Donalves. Primer Teniente 2º Ayudante, don Alfonso Cortés Cardenas. Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Siel Marín. Capitán encargado del material, don Ignacio Pérez Machado. Primer Teniente encargado de la red telefónica, Músico Mayor de 2º, don Rafael Rojas Gezález. Primera Compañía (Camisetas Rojas) 280 bomberos. Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompo y Jaruco. Primer Teniente, don José de Vera Ocegüera. Otro, don Francisco López Aparicio. Segundo Teniente, don Joaquín Rodé Aguirre. Segunda Compañía, 319 bomberos. Capitán, don Joaquín Fernández Tuya. Primer Teniente, don Francisco Area Cerezo (en operaciones). Otro, don Felipe Lebrero González. Segundo Teniente, don Alberto de Escalante Zenovillo. Otro, don Juan Pablo Hacia. Tercera Compañía, 189 bomberos. Capitán, don Francisco López Calderón. Primer Teniente, don Pedro de Alba Pérez. Otro, don Alfredo Miguez Marqués. Segundo Teniente, don José Branly Ocegüera. Cuarta Compañía, 108 bomberos. Capitán, don Francisco G. Arenas. Primer Teniente, don Hermilio Ripas Valdés. Segundo Teniente, don Rafael del Castillo. Quinta Compañía, 110 bomberos. Capitán, don Joaquín Cornet de la Viella. Primer Teniente, don Juan Soler Ebra (en operaciones). Otro, don José Tornamita Monserrat. Segundo Teniente, don José Pons Jané. Otro, don Manuel Pelavo Sans. Sexta Compañía, Cerro, 77 bomberos. Capitán, don Jacinto Pardo Fernández. Primer Teniente, don José Delgado Soler. Otro, don Nicolás López O'Halloran. Segundo Teniente, don Juan Hourcade Catalá. Otro, don Francisco Guzmán Elizaga. Séptima Compañía, Puentes Grandes, 75 bomberos. Capitán, don José L. candell Pujola. Primer Teniente, don José González Intrabajo. Otro, don Juan Martínez Mosquera. Segundo Teniente, don Federico Aguilera Ramos. Otro, don Donato Menéndez Ochoa. Sección de Casa Blanca, Camisetas Rojas, 48 bomberos. Primer Teniente Comandante, don Emilio Lavale Julia. Segundo Teniente, don Domingo Urbarría Zarata. Compañía movilizada. Capitán, don Esteban Fernández y Fernández. Sanidad. Médico 1º, doctor don Manuel Aguilera Marqués. Médico 2º, doctor don Candido Hoyos Huguet. Otro 2º, Ldo. don Pedro Rosch García. Otro 2º, doctor don José Ramirez Tovar. Farmacéutico 1º, Ldo. don Antonio Barro Hernández. Otro 2º, Ldo. don Gaspar Muñoz Villar. Super numerarios. Coronel, Ilmo. Sr. Conde de Macuriges. Teniente Coronel, don Zacarías Breaños Ruiz. Otro, don José Llanusa Ramón. Comandante, don Francisco M. Casado (en activo). Otro, don Ricardo Amadó Hernández (en activo). Capitán, don Isidro Rivas Fernández. Primer Teniente, don Pedro Ortiz Laville (en activo). Otro, don Rafael Radillo Lamonedá (en activo). Otro, don Carlos Muñoz Legorbeiro (en activo). Segundo Teniente, don Miguel Jortin Moya (en activo). Otro, don Mariano Dapena (en activo). Sanidad. Médico 1º, doctor don José Romero Leal. Otro 2º, doctor don Evaristo Idoño Jané (en activo). Farmacéutico 1º, don Mariano Amadó Hernández (en activo). Comisión Directiva de las Obras del Cuartel "Infanta Eulalia." Presidente, Ilmo. Sr. Coronel don Antonio González Mora. Vocal Contador, Comandante don Francisco J. Sánchez Reyes. Vocal Secretario, Farmacéutico 1º don Mariano Amadó Hernández. Concejal Inspector del Servicio, don Ave lino Zurilla Maza. Comandante Coronel, don Ricardo Marín Rodríguez. Comandante, don Felipe Páez Sanz. Otro, don Ricardo Amadó Hernández. Capitán, don Ignacio Garrido Montero. Otro, don Eugenio J. de Santa Cruz. Primer Teniente, don Rafael de Radillo Lamonedá. COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabell y Pabell. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte. Secretario: Capitán D. Juan José Arjona. Tesorero: Capitán D. Pedro Pablo Echarre. FUERZA ACTIVA. Primer Jefe: Teniente: Coronel Ilmo. Sr. D. Joaquín Ruiz y Ruiz.

Segundo Jefe: Comandante D. Francisco Gamba.

Tercer Jefe: Comandante D. Anrelo Grañados.

Ayudante Facultativo: Capitán D. José Gómez Salas. Abanderado: